

PRESIDENCIA

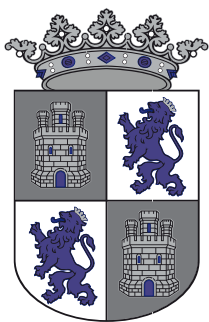
EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 9

Celebrada el día 25 de octubre de 2011, en Valladolid

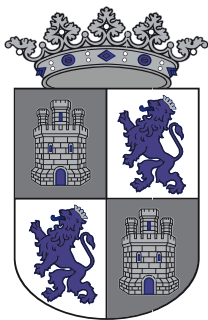
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000016, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000033, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M. 17-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de octubre de 2011.
 - 3.2. Moción, M. 31-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de octubre de 2011.



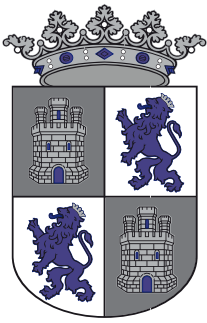
4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000037, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la conservación y gestión del lobo en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a la presentación, a la mayor prontitud, del plan regional de cuidados paliativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 25 de octubre de 2011.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000092, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la firma de los Acuerdos Marcos con las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 25 de octubre de 2011.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000093, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, manifestando las Cortes de Castilla y León su oposición a la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común e instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la adopción de una clara y firme posición de Estado sobre esa reforma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 25 de octubre de 2011.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000094, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación a que convoque con carácter urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera al objeto de que se concrete la información que posibilita la elaboración de los presupuestos de la Comunidad para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 25 de octubre de 2011.
5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de Castilla y León.
 6. Debate y votación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de Castilla y León.
 7. Designación por el Pleno de los Consejeros Generales en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja Círculo).

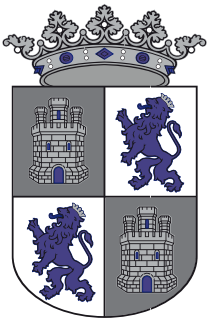


SUMARIO

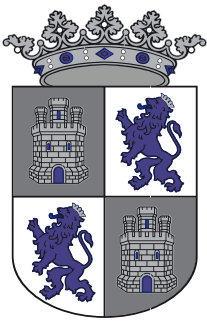
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	402
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	402
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	402
POP/000029	
El Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) felicita a la sociedad española por su victoria frente al terrorismo y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León.	402
El Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, se suma a las palabras del Portavoz Socialista y contesta a la pregunta formulada.	403
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	404
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	404
POP/000030	
El Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) se suma a las palabras del Portavoz Socialista y del Presidente de la Junta y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León.	405
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	406
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	407
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	407
POP/ 000031	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	409
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	409



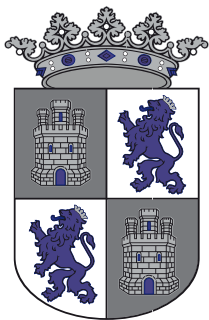
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	410
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	411
POP/000032	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	411
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	412
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	412
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	414
POP/000033	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	415
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	415
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	416
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	417
POP/000034	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	418
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	419
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	419
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	420
POP/000035	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	421



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	422
POP/000036	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	424
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	425
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	425
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	426
POP/000037	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	427
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	427
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	428
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	428
POP/000038	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	430
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	430
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	430
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	431
POP/000039	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	432
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	433
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	433



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	434
POP/000040	
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	435
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	435
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	435
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	436
POP/000041	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	438
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	438
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	439
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	440
POP/000042	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	440
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	441
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	442
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	443
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	443

Páginas**I/000016**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 443

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 444

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 447

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 450

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 452

I/000033

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 455

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 455

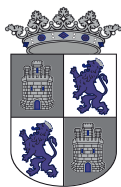
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 460

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 463

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 465

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 466

Se suspende la sesión a las veinte horas. 466



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000029

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Vaya por delante, para que conste en acta, la expresión de la felicitación de mi Grupo a toda la sociedad española por su victoria frente al terrorismo, que tanto daño ha causado a toda la sociedad española, al País Vasco y también a esta tierra, muy especialmente a Castilla y León. *[Aplausos]*. El reconocimiento al trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la cooperación internacional, el recuerdo emocionado y comprometido con las víctimas y con sus familiares y el deseo de unidad de todos los demócratas en esta nueva etapa. Estoy seguro que el señor Herrera comparte estas palabras.

Señorías, el sábado quince de octubre de dos mil once el Presidente Herrera, usted y su Gobierno, incumplieron el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que en el Artículo 89 establece dicha fecha como límite para presentar los Presupuestos.

Con este acto, usted y su Gobierno incumplieron también su juramento de cumplir y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad. Con ello, ha sometido la autonomía política de esta Comunidad al interés partidario y electoral del Partido Popular y del señor Rajoy, con un único objetivo: ocultar los recortes de su Gobierno en pleno periodo electoral. Recortes que estamos conociendo –lamentablemente– a través de los medios de comunicación, y que tantas veces han negado ustedes en esta Cámara. Lo veíamos venir, lo veníamos denunciando, y por eso veníamos diciéndoles que presentaran los Presupuestos. Y yo quería preguntarle una serie de cosas, señor Herrera:

En primer lugar, ¿por qué miente y dice que no tiene previsión de ingresos, cuando el Gobierno le entregó la misma en el mes de julio? ¿Por qué afirma usted que presentarían el Presupuesto en pleno plazo? Y le voy a leer lo que dijo usted en esta misma Cámara, y está en el Diario de Sesiones y en la prensa: “El Jefe del Ejecutivo –interpelado por mí mismo– le recordó –a mí– que presentará un presupuesto, para lo que emplazó, por respeto institucional y por la obligación que tiene, a lo que marca



la ley, que es remitir el proyecto a las Cortes antes del catorce de octubre". Esto está dicho el catorce de octubre de... el trece de octubre -perdón-, el trece de octubre de este mismo año.

Señor Herrera, ¿por qué miembros de su Gobierno afirmaban en esa misma Cámara el once de octubre que habría Presupuestos en cuatro días? ¿Por qué miembros de su Gobierno desmontaron reuniones convocadas para analizar el Anteproyecto de Presupuestos? ¿Por qué el Gobierno de Galicia, del Partido Popular, cumple con su Estatuto de Autonomía y presenta los Presupuestos en el plazo, con las mismas previsiones que ustedes? ¿Es el señor Feijoo más capaz o más valiente que usted? ¿Por qué Castilla y León, señor Herrera, fue la única Comunidad Autónoma que se negó a que se hiciera público el recorte de 1.000 millones de euros aprobado el veintisiete de abril, el veintisiete de abril? ¿Por qué lo hicieron luego con carácter de urgencia en la web de la Junta, momentos después, instantes después de que un medio nacional señalara su tancredismo?

Señor Herrera, métase usted conmigo, con Zapatero o con Obama, pero responda alguna vez en esta Cámara a las preguntas que se le hacen, y dígame por qué ha incumplido usted el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

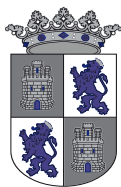
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Sumándome, desde luego, a las palabras del Portavoz Socialista, especialmente en la apuesta por el futuro, por la esperanza y siempre, siempre, siempre, por la superioridad moral de las víctimas del terrorismo, he de decirle, Señoría, que, al día de hoy, al día de hoy, la Hacienda de la Comunidad no dispone de las previsiones ciertas, realistas, creíbles, sobre los ingresos del Presupuesto dos mil doce, especialmente sobre los ingresos procedentes del Estado, que, como Su Señoría sabe, representan el 70 % de todos los ingresos presupuestarios.

Todos los intentos de conocer al respecto unas cifras reales, que garanticen, porque usted sabe que al final el Presupuesto es la expresión equilibrada y conjunta de ingresos y gastos, de conocer esos ingresos para... para poder financiar unas prioridades de gastos han sido imposibles por falta de respuesta de un Gobierno de la Nación, que sigue manteniendo unas previsiones irreales de crecimiento económico para el año dos mil doce; que nos ha comunicado en el mes de julio unos ingresos y entregas a cuenta y recursos absolutamente inviables, porque se ajustan precisamente a esa previsión del 2,3 % de crecimiento económico; que ha cometido el delito de lesa patria de insumisión constitucional, de incumplir el mandato constitucional que le obliga a presentar unos Presupuestos Generales del Estado antes del tercer trimestre de cada uno de los años; que tampoco va a prorrogar esos Presupuestos, y esto no tiene precedentes en la historia de nuestra democracia; y, finalmente, que tampoco quiere convocar el Consejo de la Política Fiscal y Financiera



para informar a las Comunidades Autónomas. ¿Qué tiene que ocultar el Gobierno de la Nación, y qué ampara usted a ese Gobierno? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Señor Herrera, pocos debates ha tenido usted tan difíciles porque no hay argumentos, pero le voy a dar... *[risas]* ... le voy a dar... *[aplausos]* ... le voy a dar tres razones por las cuales usted miente: la primera es porque, en efecto, tiene usted la previsión desde el mes de julio; la segunda es porque una Comunidad gobernada por el Partido Popular, que se llama Galicia, lo ha hecho, y, por lo tanto... y, por lo tanto... *[murmillos]* ... y, por lo tanto, una de dos, o saben más que ustedes, en efecto, son más listos, una de dos, o la segunda... o la segunda... o la segunda es que son unos irresponsables en Galicia, a lo mejor le está llamando irresponsable al señor Feijoo; y la tercera, que esta es la más importante, señor Herrera, es que ustedes tenían el Presupuesto hecho y lo han parado en la imprenta, esa es la más importante.

Por eso yo le pido, señor Herrera, que me diga qué mérito quiere hacer con el señor Rajoy, qué premio está buscando y, sobre todo, le pido que no vuelva a hacer el ridículo, no vaya a ser que nos traigan los Presupuestos ahora, antes de las elecciones, la semana que viene o la otra, no vaya a ser. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

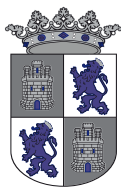
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Mire, Señoría, su Gobierno no ha creído conveniente modificar unas previsiones de crecimiento económico, que anunció en el mes de abril de este mismo año dos mil once, según las cuales en el año dos mil doce vamos a crecer en el 2,3 %. Eso no se lo cree nadie; la propia señora Salgado ha admitido que eso no va a ser cierto, pero que no va a modificar -ella sabrá por qué- esa previsión. Ningún instituto de estudios avala esas previsiones del Gobierno. Es más, el último informe europeo que hemos conocido señala un crecimiento tan menguado del 0,1 % para el conjunto de la economía.

Con arreglo a esa previsión, con ese error contumaz, en el mes de julio, en efecto, su Gobierno, el Gobierno de España, nos comunicó unas previsiones de entregas a cuenta. Pero... *[Murmillos]*. Sí, sí, ahí... ahí les quiero ver. ¿Saben... saben lo que dicen estas previsiones? Estas previsiones, en ese escenario incierto, en ese escenario de falta de crecimiento, incluso de recesión, marcan para esta Comunidad Autónoma un crecimiento de los recursos del sistema de financiación del 8 %. *[Risas]*. Fíjese, fíjese... ¡Por favor! Fíjese, fíjese, fíjese qué presupuesto de lujo podía haber hecho yo tomando nota de ese crecimiento del 8 %; recaudación del IVA, crecimiento del 21 %. ¿Pero quién cree eso? No me extraña que el señor Rubalcaba,



en relación a esto, cuando todavía era Vicepresidente –usted le jaleaba–, prometiera por todas las Comunidades Autónomas 8.000 millones de recursos adicionales para las Comunidades, que según él se iban a destinar a la sanidad. Nunca más se supo de ninguna de las maneras.

Pero insumisión constitucional, la de su Gobierno, que incumple la obligación de presentar en tiempo y forma un proyecto de presupuestos, que no quiere remediar esa falta de presentación a través de un real decreto de prórroga. Esto no ha ocurrido nunca. Porque hay que recordar que el Presidente González, en el año mil novecientos noventa y cinco, presentó un proyecto de presupuestos; fue derrotado en el Congreso, pero presentó inmediatamente antes de empezar mil novecientos noventa y seis algo que es una guía, que lo necesitamos, que es fundamental; estamos hablando del 70 %. Pero no me vuelvan a hablar ustedes tampoco –vuelvo a decir– de este anuncio de julio, es que es un anuncio que aumenta en un 8 % los ingresos, y yo no... yo, con responsabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... no puedo presentar un Presupuesto con un incremento del 8 %. Usted lo entenderá. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

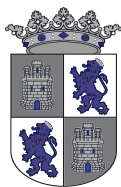
Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000030

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Este Grupo quiere empezar sumándose a las palabras del señor Portavoz del Partido Socialista y del Presidente de esta Comunidad, de nuestra satisfacción por que en una parte del territorio español, y en esta Comunidad, podamos vivir sin temores. Y esperemos que sea por siempre. Dicho esto, paso con la pregunta.

Durante los años de la burbuja inmobiliaria, ninguno de los organismos competentes para fiscalizar el comportamiento de las Cajas de Ahorros de Castilla y León –organismos entre los que figura la Junta de Castilla y León–, ninguno hizo nada para evitar su descapitalización dolosa, que las ha conducido a una situación de quiebra; ni la forzada fusión va a servir para solucionar el enorme agujero crediticio acumulado por todas ellas. El dinero de los impositores se repartió entre empresas inmobiliarias ligadas, con frecuencia, a los propios Consejeros, quienes se otorgaron a sí mismos enormes créditos con un... un tratamiento de favor.



Las Cajas de Ahorros ya fusionadas recibieron ayudas de dinero público. Al mismo tiempo, los Consejos de Administración se repartían jugosas indemnizaciones y prejubilaciones de los gestores salientes, mientras que el personal de alta dirección se asignaba por contrato sueldos astronómicos y contratos blindados, así como fondos para pensiones de lujo de los gestores.

La Junta de Castilla y León legisló una Ley de Cajas de Ahorros cuyo Artículo 5 deja bien claro cuáles son las competencias que el Ejecutivo tiene sobre las Cajas, pero no han hecho nada para imponerse a sus conmlitones que están al frente de los Consejos de las Cajas.

Por ello, señor Presidente, le pregunto: ¿va a exigir responsabilidades civiles y penales contra los Consejos de Administración de las Cajas castellano y leonesas por los hechos relacionados, dado que la mayoría conserva su puesto y sus privilegios? Y siento que esta pregunta haya sido premonitoria de alguna noticia que ha saltado en las últimas horas y que vuelve a afectar a esta Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

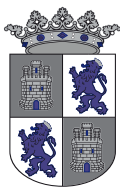
Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Por eso, señor Portavoz, compartiendo básicamente su preocupación, podía usted especificar a qué conmlitones se refiere en el texto concreto de su pregunta escrita. Me hubiera gustado que usted lo hubiera realizado. Si lo hace en el siguiente turno, yo también le haré pública alguna decisión al respecto tomada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Una pregunta, por lo tanto, tan oportuna como, de alguna manera, tan excesiva. Yo creo que hay generalizaciones que plantea en su pregunta en términos injustos, gravosos, incluso de descrédito, para entidades que pueden tener dificultades financieras y económicas, sí, pero que han estado correctamente gestionadas. Esa generalización a mí me parece preocupante. Creo que hay que distinguir también entre lo que puede ser en algunos casos una valoración ética, moral, o, incluso, ¿por qué no?, política, de esas responsabilidades civiles o penales a las que usted se refiere. Y también habrá que discernir, aunque creo que podemos mejorar mucho en transparencia, lo que corresponde al ámbito jurídico, privado, incluso laboral de las propias entidades, y lo que son, sí, responsabilidades públicas asumidas por los gestores, por la alta dirección o por los propios administradores.

Pero yo le pido también que repase usted a ciencia cierta, a carta cabal, cuáles son nuestras estrictas competencias, a qué se refiere ese protectorado del Artículo 5 de la Ley de Cajas, cuáles son las competencias al respecto del supervisor y del regulador, el Gobierno y el... y el propio Banco de España, y cuáles son las nuestras, muy limitadas a materias relacionadas con la estructura, con la organización y también con la obra social. Y que pueda, con nosotros, confirmar que esta Comunidad ha sido también pionera en adoptar algunas medidas para limitar la percepción de dietas, de retribuciones, y también para establecer un marco mucho más estricto de incompatibilidades en las Cajas de Ahorros de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, señor Presidente. No voy a decir que no haya otras responsabilidades. El Banco de España, ciertamente, también tiene responsabilidades. Y le voy a decir, le voy a hablar de Cajas y de nombres y apellidos.

Mire usted: Caja España, 65 millones de euros que, desde el año dos mil seis hasta que finalizó su mandato, se asignó el señor Santos Llamas, Presidente de Caja España, y que fue aprobado por los órganos de Caja España; 65 millones de euros, que son más de 10.000 millones de pesetas. Ciento veintiún millo... veintiún millones de euros, que se asignó don Francisco Rubio, constructor y presidente de un club de fútbol en Salamanca, por parte de Caja Duero, más de 20.000 millones de pesetas. Por no hablar de quien fue Alcalde de Salamanca, que figura con unas cantidades crediticias mientras era miembro de Caja Duero, de los órganos de dirección de Caja Duero. Por no hablar de los... de las asignación... asignaciones excesivas que se han puesto durante los últimos tiempos en Caja Segovia, antes de su integración en Bankia. Por no hablar -que podemos hablar- de don Evaristo del Canto, que se blindó su sueldo vitalicio en Caja España-Duero con más de 340.000 euros, o, que, siguiendo los pasos del señor Medel, ¿eh?, blindó su contrato en perspectiva de futuro. Y, por no hablar, el incremento de asignaciones en los diferentes consejos de administración y órganos ejecutivos de las Cajas de Castilla y León en más de un 48 % durante los últimos seis años, mientras los salarios de los trabajadores de esas entidades, el incremento no superaba el 25 %. O sea, hay nombres, hay Cajas y hay decisiones. Y nosotros entendemos, mi Grupo entiende...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

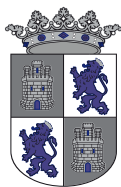
... que la Junta debiera haber tomado cartas en el asunto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Nombres, usted los ha dado. ¿Significa esto una denuncia pública de alguna irregularidad penal? Usted tiene a su alcance... usted tiene a su alcance dirigirse de forma inmediata -yo le acompaño, no tengo ningún inconveniente- a la Fiscalía. Es decir, lo que no podemos... lo que no podemos es estar poniendo en tela de juicio nombres propios al albur de una pregunta en torno a responsabilidades civiles o responsabilidades penales. Incluso creo -me he informado al respecto- que su fuerza política tiene -es verdad que pequeña- alguna representación en Asambleas



Generales de algunas de estas entidades. ¿Se conoce alguna iniciativa de esos representantes de Izquierda Unida?

Bueno, lo que yo he de decirle... vuelvo a repetirle que es muy peligrosa esa generalización. Que usted, evidentemente, tiene impunidad parlamentaria, pero aquí no se pueden mezclar churras y merinas; y usted sabrá si, de verdad, citar a algunas de las personas a las cual usted ha hecho expresa referencia significa que, desde su perspectiva, desde su información -que debería compartir-, esas personas están incurso en responsabilidad civil o en responsabilidad penal, que es a lo que se contrae el término de su pregunta.

Yo lo que le he dicho es que podemos mejorar la información, aunque nuestra capacidad, en muchos casos, de llegar, de autorizar o de conocer es muy limitada, porque estamos hablando de relaciones jurídico-privadas en el entorno de una entidad que, aunque tenga algunos aspectos públicos, es reconocida por la ley como entidad privada. Y por eso estamos empeñados en mejorar esa transparencia, en mejorar esa información. Nos hemos dirigido a todas las entidades para que nos informen puntualmente, con todo detalle, de cuáles son los términos de las relaciones con la alta dirección; también, lógicamente, con los miembros de sus Consejos de Administración. Hemos puesto en marcha... he dado instancia al respecto a la Consejería de Economía para el desarrollo reglamentario de una obligación que tiene el consejo de retribuciones de cada una de estas entidades de notificar, de informar, las políticas generales de retribución de las entidades. Hay que ir a esos detalles.

Y en el caso concreto al que usted también ha sobrevolado -el del conmitón-, evidentemente, tenemos la constancia -he pedido esa información- de que se trata, en principio, de una relación jurídico-privada interna, en virtud de su relación como empleado de la entidad, pero no podemos desconocer, en primer lugar, que en este momento hay un alboroto, un escándalo público, y, en segundo lugar, que ese ciudadano es, al mismo tiempo, un cualificado miembro del Consejo de Administración de esa entidad. Por eso hemos recabado a esa entidad, también en este caso concreto, los aspectos y detalles específicos y concretos de esa relación, de esa cantidad, de esa percepción, porque puede ser que, en relación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a... en relación a sus derechos, haya salido ganando la propia entidad; y no le quepa a usted menor... la menor duda que, si, de esa información que se nos remita, hay alguna responsabilidad, la deduciremos al Banco de España o a la instancia que sea oportuna. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000031****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Buenos días... tardes. ¿Entiendo que es la pregunta sobre los campus universitarios? (No tengo el Orden del Día).

Bien. Durante la comparecencia del Consejero de Educación, nos expuso las esperanzas que su Departamento tiene en los nuevos Campus de Excelencia Internacionales, concretamente, el de Valladolid-León-Burgos y el de Salamanca, que, obviamente, compartimos.

La pasada semana se ha hecho público que el Ministerio de Educación, con un informe que se titula *Comisión de Expertos Internacionales EU 2015*, propone, entre otras cosas, la mejora en el sistema universitario, e incluye, entre uno de los puntos interesantes, la posibilidad de la fusión de universidades en base al mapa de los citados Campus de Excelencia.

Hasta el momento, las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y Andalucía se han manifestado ya en contra de la fusión de sus universidades; no como otras –por ejemplo, Murcia–, que sí están a favor.

La pregunta es: ¿tiene prevista la Junta adoptar medidas tendentes a fusionar nuestras universidades en aplicación de esta prevista norma nacional o de cualquier otro criterio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

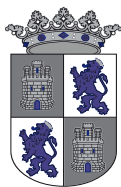
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría. Mire, el citado documento es un buen documento de trabajo, que ha sido realizado, como usted sabe, por expertos internacionales que tienen todo mi reconocimiento.

Dicho documento presenta unos máximos –que es lo más llamativo–, que son las... fusión de las universidades, pero también tiene, pues, otros ejemplos, que podrían ser mínimos. Por ejemplo, la coordinación de los Departamentos. Esto segundo ya es habitual en el sistema universitario de Castilla y León. Entre ambos –entre el máximo y el mínimo–, pues hay muchas medidas que incrementan la eficiencia, la productividad académica, el fortalecimiento de la investigación.

De momento, nosotros lo que hemos hecho ha sido apoyar a las cuatro universidades –a una por solitario y a otra... y a las otras tres por agregaciones– en los Campus de Excelencia Internacional. Y ese apoyo, pues ha condicionado, ha producido, pues que en este momento las cuatro universidades de Castilla y León disponen de Campus de Excelencia Internacional.

Por lo tanto, yo creo que ahí hay un éxito en el trabajo; y, en segundo lugar, hay un documento con el que podemos trabajar, y estoy seguro que podemos mejorar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. La idea de la fusión entre universidades públicas de la misma Autonomía salta a la prensa regularmente desde hace años, como todos sabemos. No puede decirse que la Junta esté ajena a esta idea -por lo menos, no lo ha estado hasta la fecha-, cuando lleva años domando la supuesta autonomía universitaria con una Ley de Universidades de Castilla y León que es bastante seria.

Entre los alcances de esta política está el control férreo del mapa de titulaciones, que retrasa continuamente las peticiones que proponen los Rectores; el control - que a veces resulta asfixiante- del gasto universitario, basado en que todas estas universidades públicas tienen más o menos deudas.

También aparece en periodo electoral -electoral de los Rectores, concretamente- una acusación, siempre, de politiquero por parte de la Junta de cara a ver quién es el Rector mejor situado.

Obviamente, también hay servicios que se están centralizando desde años, como el que organiza la Selectividad y la inscripción de los nuevos alumnos, o el consorcio BUCLE para las bibliotecas universitarias.

El desasosiego de nuestras universidades públicas ante fusiones no solicitadas reaparece de nuevo estos días con estas noticias en torno a un Decreto que, efectivamente, pertenece a un informe muy interesante.

Un punto más de duda surge cuando, apenas hace unos días, las Universidades de León, Valladolid y Burgos han solicitado el proyecto Campus de Excelencia Internacional y lo han obtenido con la valiosa colaboración -hay que decirlo- de la Consejería y la implicación personal del Presidente Herrera. Pues bien, este proyecto de decreto nacional que autoriza la fusión de universidades menciona que el plano, el mapa adecuado para estas serían las recién aprobadas colaboraciones en el marco... en el marco de los Campus de Excelencia. Por si alguien tuviese dudas, la Comunidad Autónoma de Murcia ya está discutiendo convertir su CEI -que lo forman Cartagena y Murcia- en una fusión universitaria; lo mismo ha ocurrido en Andalucía con otro de los CEI que ya tienen aprobados. No estamos, pues, ante un simple plan -como otros muchos que ha habido-, sino ante algo muy serio, que se puede practicar y que hay gente que lo ha tomado ya en la práctica.

Por nuestra parte anunciamos ya que Unión del Pueblo Leonés no va a favorecer la desaparición de la Universidad de León, ni su fusión, aunque, obviamente, estaremos expectantes ante cualquier propuesta que sirva para resolver sus problemas actuales o futuros. No aceptaremos propuestas del tipo de universidad regional, como no las hemos aceptado para ideas como aeropuertos regionales, hospitales regionales o cosas por el estilo. Es una Comunidad demasiado amplia para necesitar ese tipo de fusiones.

Finalmente, solicitamos del Consejero una reunión inmediata con los rectores para tratar no del decreto, que todavía no ha salido, sino de todo el conjunto del



informe de la Comisión de Expertos Internacionales EU 2015, que –como acaba de decir, y yo estoy de acuerdo– es muy valioso y contiene muchos puntos interesantes.

Precisamente, lo que acaba de comentar de la coordinación de departamentos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... ya se está practicando en algunas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Muchas gracias. Mire, Señoría, yo es que no le he entendido muy bien, pero sí le puedo decir, mire, lo único que hemos hecho ha sido la agregación de tres universidades, que lo han hecho de forma voluntaria, y, gracias a esa agregación, hoy puedo decir que las tres juntas tienen un Campus de Excelencia Internacional. Y además tenemos otro ejemplo, como Salamanca: cuando ha decidido ir en solitario, también lo tiene. Luego las propias universidades con su autonomía y con nosotros han conseguido el objetivo, que es ser excelentes.

Por lo tanto, ¿cuál es nuestro propósito? Pues muy sencillo: aprovechar, en primer lugar, el resultado de los Campus de Excelencia Universitario; en segundo lugar, trabajar, trabajar con el documento para promover una mejor colaboración y coordinación interuniversitaria. Y además, lo que estamos buscando son las sinergias entre las cuatro universidades públicas, con el fin de mejorar la faceta académica –es decir, su oferta de titulaciones, hacerlas mejores, más potentes–, además, potenciar la investigación básica y aplicada, y los proyectos de universidad-empresa, bajo un lema muy importante: “Juntos podemos”, y ahí tenemos nosotros el éxito. Muchas gracias. Y espero, además, que ustedes colaboren. *[Aplausos]*.

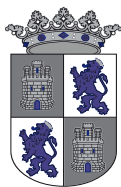
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000032

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Presidenta, Señorías. El Instituto Nacional de Estadística vuelve a dibujar un panorama desolador sobre la pérdida de población en Castilla y León: la Comunidad sufre el mayor descenso demográfico de toda España –en esta ocasión, después de Cataluña–.



En el último año hemos perdido once mil cuarenta y dos ciudadanos; por perder, hemos perdido hasta la referencia de los dos millones y medio de habitantes, aunque ustedes se empeñen en negarlo. Mire, a fecha uno de octubre, Castilla y León tiene una población estimada de dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos dieciséis habitantes; y bajando, Señorías. Sin políticas rigurosas y sin una financiación adicional suficiente, esta tendencia hacia la despoblación de amplias zonas de la Comunidad parece irreversible.

De ahí que le pregunte si la Junta prevé mantener la financiación de las políticas de lucha contra la despoblación para el año que viene, porque, a la vista de sus Presupuestos secuestrados, la verdad es que los recortes en estas materias son especialmente dramáticos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidente. Señoría, usted en cuestiones demográfica no tiene ninguna credibilidad: metió la pata el veintisiete de abril –y consta en el Diario de Sesiones–, dijo que habíamos bajado el umbral de los dos millones y medio, y lo vuelve a decir hoy. ¡Qué barbaridad! Según el INE, dos millones quinientos cincuenta y cinco mil, a día de hoy; lo oficial, no la estimación. Pero vamos a lo que la interesa a usted hoy.

Mire, yo creo que le ha quedado claro –estoy casi seguro que le ha quedado claro– por qué hemos aplazado la presentación de Presupuestos, estoy casi convencido que le ha quedado claro. Pueden sacar el papel y le hacen otra foto... ese papel, saquen el papel.

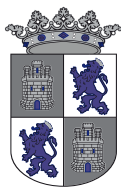
Mire, con los datos que teníamos era imposible hacer un presupuesto de ingresos equilibrado, riguroso, serio, creíble... *[murmillos]* ... saquen el papel y foto. Era imposible. Pero, a pesar de todo, a pesar de todo hemos trabajado en distintos borradores con distintos escenarios. Y, contestando a su pregunta –para que se tranquilice–, en todos los escenarios en los que hemos trabajado, y en lo que... y en lo que corresponde a los cuatro ejes de la Agenda para la Población –que supongo les conoce: familia, jóvenes, inmigrantes y emigrantes–, la puedo adelantar que en todos los escenarios los ajustes son mínimos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Desde luego, usted sí que es una autoridad en políticas de población. *[Aplausos]*. A la vista de los datos del INE, es sin duda usted una auténtica autoridad. Pero mire,



yo no vengo aquí a hacer esgrima con las cifras, no me interesa; los datos están ahí, usted no les ha reconocido nunca y me parece que esa es una difícil posición para arreglar el problema mayor que tiene esta Comunidad.

Pero mire, más allá del dato concreto, lo realmente preocupante es la tendencia, y la tendencia en Castilla y León es hacia el envejecimiento, y el envejecimiento no significa que la gente viva más tiempo –eso es esperanza de vida, aparte de una inmensa suerte–; el envejecimiento supone que nacen menos niños y que se van los jóvenes, y eso es precisamente lo que está ocurriendo en Castilla y León. Y a la vista de su Presupuesto secuestrado, Señorías, las políticas, por ejemplo, de ayuda a la natalidad se reducen en un 65 %, y las políticas de trabajo joven, de empleo joven, en el mundo rural se reducen un 35 %. Rebátame eso; si encima no hay Presupuestos; ¿cómo puede rebatir esas cifras si según usted no hay Presupuestos? Bien. La verdad es que los recortes existen, les quiera usted reconocer o no.

Y sabe que desde que entró en vigor su Agenda el número de ciudadanos de dieciocho a sesenta años se ha reducido en quince mil trescientas personas, y, sin embargo, ha seguido creciendo el número de ciudadanos mayores de sesenta y cinco años. ¿Y sabe por qué sucede esto, Señoría, sabe por qué ocurre esto? Porque cobrar la pensión, cualquier ciudadano la puede cobrar en cualquier lugar de la Comunidad, también en el pueblo donde uno ha nacido, pero trabajar no; para trabajar la gente se tiene que ir, los jóvenes tienen que emigrar, y eso es, precisamente, lo que está ocurriendo. *[Aplausos]*.

Mire, y esta tendencia... –que es muy preocupante, aunque usted se ría tanto– esta tendencia no se resuelve ni con agendas, ni con observatorios, ni con comisiones, y mucho menos con presupuestos secuestrados. Esta tendencia solamente se resuelve con políticas concretas, con financiación adicional suficiente y con evaluación de medidas, justo lo que ustedes no hacen. Porque, mire, su famosa Agenda es un popurrí de medidas al peso, donde lo que a ustedes les interesa es más la cantidad que la calidad, y donde la financiación es absolutamente ficticia, Señoría. Y, si no, dígame dónde están esos 1.000 millones que, según ustedes, han invertido ya en la Agenda de la Población. Porque, a la luz de los datos oficiales, una de dos: o alguien ha trincado la pasta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

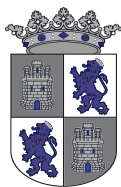
Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... o ustedes nos han engañado absolutamente a todos. Y por eso no hay evaluación de medidas, y por eso no han traído a estas Cortes... *[aplausos]* ... el informe al que se comprometió...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... el señor Herrera, y que consta también en la Agenda de la Población. No vamos a participar en ninguna Comisión hasta que ese informe se deposite...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... en estas Cortes, y podamos debatirle aquí, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Mire, el informe le presenté yo en estas Cortes. No se entera usted. O sea, pedir ahora el informe que he presentado yo ante la Comisión hace más de año y medio. No se entera. No, no, no se entera.

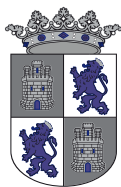
Mire, usted... usted -insisto-, lo dijo el veintisiete de abril y lo ha vuelto a decir hoy, ¡qué barbaridad! Pero es que los datos oficiales están en el INE, y los va sacando cada tres meses. Y usted juega con las previsiones siempre para volverse a equivocar. ¡Qué desastre!

¿Cómo se puede decir estas cosas que dice usted, y así, con esa alegría? Luego se avergüenza, en el pasillo me pide perdón. Y le voy a decir una cosa... *[risas]* ... y la voy a decir una cosa... y la voy a decir una cosa... la voy a decir una cosa: no me riña, no me riña cuando me pregunta, no me riña. Tengo la sensación, cuando me pregunta usted, que me riñe dos veces: una vez, cuando formula la pregunta en el Pleno, y otra, cuando ensaya la pregunta en casa. No me riña.

Mire, según datos oficiales del INE... según datos oficiales del INE -los oficiales, no las previsiones, los oficiales-, en este momento, desde hace cincuenta años, es el momento donde... el año que más hemos convergido con España: hemos decrecido un 0,1 y España ha crecido un 0,3 -cuatro décimas-. Tenemos un saldo migratorio positivo, cosa que España sabe que no, sabe que no. ¿Sabes cuántos españoles se han ido, gracias a las políticas del Presidente Zapatero, desde el uno de enero? Trescientos mil españoles han emigrado -datos del INE-, trescientos mil. Han conseguido hacer de España un país pobre, y de pobres, de emigrantes y de parados. Esas son las políticas que hacen ustedes, que ponen en marcha ustedes y de las que se sienten tan orgullosos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

**POP/000033****EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Muchas gracias, Presidenta. Señorías. Con casi doscientos mil parados en Castilla y León, después del recorte presupuestario sufrido por la Consejería de Economía en dos mil once, y después de su baja ejecución presupuestaria en dos mil diez y en lo que llevamos de dos mil once, la pregunta es, señor Consejero, si habrá nuevos recortes presupuestarios en materia de economía y empleo para dos mil doce. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

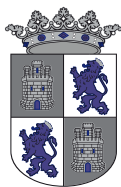
Buenas tardes, Presidenta. Como se está debatiendo y se conoce en esta sesión que celebramos esta tarde en el Pleno -y yo creo que a preguntas del Portavoz, a respuesta del Presidente de la Junta de Castilla y León, con todo detalle conocen ustedes-, el Gobierno no ha aprobado el Proyecto de Presupuestos, y, en consecuencia, no tenemos Presupuestos, todavía, para dos mil doce. Por lo tanto, me resulta muy difícil... *[murmillos]* ... me resulta muy difícil el responderle a su pregunta.

Decirle, simplemente, Señoría, que en la decisión que a mí, como responsable del Departamento de Economía y Empleo, y al propio Gobierno -y así lo expresó en esta tribuna el Presidente en el Discurso de Investidura-, el empleo es una prioridad para el Gobierno. Y, por lo tanto, responderemos, cuando elaboremos el Presupuesto y cuando lo aprobemos, al empleo de Castilla y León con políticas activas.

Ahora, yo le preguntaría, Señoría, si me hace usted el favor de decir... porque la Ministra no ha convocado a la Consejera de Hacienda al Consejo de Política Fiscal, ni se ha elaborado el Presupuesto del Estado, ni se ha presentado un decreto prorrogando el Presupuesto actual del Estado, ni se ha fijado los criterios, es decir, estamos en la indefinición en cuanto al Presupuesto del Estado, y sabe usted que como transferencia finalista para las políticas activas de empleo viene una cantidad importante del Presupuesto del Estado, dígame usted si el Gobierno de España la va a mantener, si a usted la Ministra y Vicepresidenta del Gobierno le ha explicado cuál es la cuantía que vamos a recibir en el dos mil doce, y yo, a continuación, le daré alguna explicación de a qué vamos a dedicar esos recursos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy buenas. Señor Consejero, no me ha contestado. Parece que está haciendo oposición a la Oposición. Voy a valorar su intervención dando datos. Primero voy a dar datos del que habitan... de los que están en el mundo de los vivos -si se me permite la expresión-. Son datos publicados en el BOCYL:

En dos mil diez, la Consejería de Economía y Empleo ha sido la segunda con el menor grado de ejecución del gasto, y, por tanto, es la segunda con el mayor recorte, de hecho, de sus políticas. Quizás por eso dos mil diez fue uno de los peores años de la historia en el empleo de Castilla y León: fuimos la tercera Comunidad Autónoma, por primera vez, donde más creció el paro.

Pero lo incomprensible de todo esto es que, a pesar de ese pésimo dato de empleo de dos mil diez, en los Presupuestos 2011 su Consejería sufrió un recorte de 163 millones de euros, un recorte del 34 %, con los peores datos de empleo de la historia. Pero, lo que ya es surrealista es que, a pesar de este recorte del 34 %, en dos mil once, su Consejería vuelve a ser... vuelve a ser -y lo repito- la segunda Consejería con el menor grado de ejecución, y, por tanto, con el segundo mayor recorte de facto de sus políticas.

Hasta aquí los datos que tienen que ser reconocidos por ustedes. Son datos publicados en el BOCYL. Son datos de carne y hueso. Ahora -si se me permite la expresión- voy a hablar de datos que vienen del más allá, datos que son paranormales, datos que vienen de este Presupuesto que está secuestrado y que para ustedes no existe, pero cuyas cifras se les aparece cada día como espectros en los medios de comunicación. Y ya les digo yo que no es porque sea *Halloween*, les aparecen los... los datos continuamente como espectros.

Mire usted, le voy a dar solo tres datos... tres datos de los muchos datos que están deambulando por esta sala como almas en pena, clamando para que ustedes reclamen su existencia: primero, tienen previsto para dos mil doce recortar las transferencias al EcyL en 10 millones de euros, un recorte del 14 % para las políticas de fomento del empleo; tienen previsto para dos mil doce recortar las transferencias a la ADE en 19 millones de euros, un recorte del 30 % para las políticas de innovación y financiación; tienen previsto para dos mil doce recortar la línea de formación e inserción profesional a empresas privadas en más de 8.000.000 de euros, un recorte del 27 % para la formación.

Con estos datos, que para ustedes son de ultratumba, porque vienen de este Presupuesto que está secuestrado y que ustedes no reconocen, ustedes la verdad es que sufren auténticas pesadillas cuando cada mañana se levantan, abren los periódicos temblando, viendo qué datos, como zombis, se les aparece del futuro Presupuesto de dos mil doce.

Pues le voy a decir lo siguiente: que la verdadera pesadilla no es esa -mañana habrá más-; la verdadera pesadilla es que, para los castellanos y leoneses será que, aunque parezca increíble, en la lucha contra el paro en dos mil doce la Junta hará menos de lo que ha estado haciendo en dos mil once. Eso sí que será terrorífico, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, como una cuestión previa, usted se ha incorporado al Parlamento en el mes de julio; le voy a decir una cuestión: donde hay los peores datos que ha habido que soportar... -aparte de lo que la persona... su compañera la señora Redondo, que se sienta al lado, hablaba de los brotes verdes y estas cosas, ¿no?, a lo largo de la pasada legislatura, que usted estuvo ausente- los peores datos que hemos tenido, los hemos tenido en Castilla-La Mancha -hasta julio-, en Andalucía y en aquellas Comunidades donde gobernaban ustedes, y en España. Eso como una cuestión previa, Señoría. *[Aplausos]*.

No tiene usted autoridad moral para venir aquí, en el Parlamento, a un Gobierno y a una Comunidad Autónoma que ha mantenido en plena crisis mejores datos que la... que la media española y mejores datos en todas las Comunidades donde ustedes han gobernado. Eso es un dato objetivo.

Segunda cuestión. Le voy a dar los datos, porque usted no les conoce. Mire, en el año dos mil diez tuvimos un presupuesto para empleo de 334... -tome nota, porque esto es cierto- de 334 millones; supuso un incremento del 1,62. En el año dos mil once, 311 millones de euros, a los que se incorporó 50 millones de euros del plan especial, 361; creció el presupuesto el 7,89. Ejecución: al veinte de... al treinta y uno de agosto del dos mil once, en el Boletín Oficial -lo he cogido del Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma-, el crédito inicial en el Capítulo 7, 211 millones; se comprometió al treinta y uno de agosto 191 millones, más del 90 % del crédito inicial. Ejecutamos muy mal, Señoría. Y hemos pagado en esa fecha 148.

Le doy un... un dato más actualizado: al veinte de octubre se han contabilizado créditos de 200... por importe de 209 millones; el 99 % del Capítulo 7 del Servicio Público de Empleo, Señoría. Ejecución nefasta del Departamento, porque yo lo hago muy mal, Señoría. No es responsabilidad del Gobierno, es mía.

Mire usted, año dos mil siete; ejecutamos el 98,27 -tome nota, porque es cierto; lo puede usted comprobar-. Dos mil ocho, el 99,45 %; dos mil nueve...

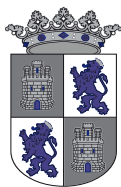
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, vaya concluyendo, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... el 102,58 %. En el dos mil diez, el 104,08 %, porque el crédito final fue superior siempre al crédito inicial.

Y esto son los datos objetivos. No está diciendo usted la verdad. Y, mire, para el año dos mil doce, tengan ustedes paciencia, y, si tienen prisa, si tienen prisa, díganle usted al señor Zapatero que hubiera... *[Murmullas]*. No, no...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... se va a ir solo, no se preocupe, se va a ir solo. Le han echado ustedes, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... Gracias, señor Consejero...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... el Partido Socialista es el que le ha echado al señor Zapatero; le ha cambiado de candidato y, por lo tanto, le han echado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Pero díganle ustedes que elabore los Presupuestos... *[murmillos]* ... o que convoque a las Comunidades Autónomas, y fije los criterios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... Lo siento, señor Consejero, le voy a retirar la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... para que podamos presentar el Presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000034

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenas tardes. Esta tarde, en que se están desvelando tantos engaños... *[murmillos]* ... en que, por fin, el Presidente ha reconocido que sí tenía desde julio las previsiones para hacer los Presupuestos, queremos... queremos preguntar por qué también llevan más de siete meses engañando a los ciudadanos de Castilla



y León y ocultándoles el plan de recortes por más de 1.000 millones de euros que aprobaron el veintisiete de abril, es decir, un mes antes de las elecciones autonómicas. Explíquennos por qué llevan ocho meses engañando a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Martín, le preciso: el Presidente no ha dicho que tengamos las previsiones, porque no las tenemos; el Presidente dice una... un papel que nos mandó la señora... que nos dio la señora Ministra, con nocturnidad y alevosía, el día que salíamos del Consejo de Política Fiscal, sin registro, diciendo que eso es muy provisional y que se confirmarán o no en los Presupuestos Generales del Estado. O sea, que no mienta a esta Cámara. *[Aplausos]*. Eso lo primero.

En... en segundo lugar, en segundo lugar, señor Martín, tiene a disposición suya y de todos los ciudadanos de Castilla y León desde hace ya unos días el Plan Económico Financiero de Castilla y León. *[Murmulllos]*. Y le aseguro que esta Consejera... esta Consejería dio autorización para su publicación el mismo día que se publicó para el resto de Comunidades Autónomas; y no sé por qué la Ministra lo publicó un día después. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

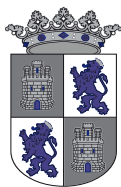
Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¡Qué casualidad, hombre, que no publicara precisamente los datos de Castilla y León!, cuando pone la nota del Ministerio que no tienen autorización para publicar los datos de Castilla y León. Es que es... es que es increíble, y no... y no escarmentan, ¿eh?

Y una vez más les hemos pillado intentando engañar a los ciudadanos, pero, además, por partida doble esta vez. Por un lado, han estado ocultando eso, que con fecha veintisiete de abril, un mes antes -le vuelvo a repetir-, un mes antes de las elecciones autonómicas, ustedes habían presentado un plan de recortes de nada menos que novecientos... 1.000 millones de euros, el 10 % del Presupuesto; de los cuales, 129 en personal; solo 8,2 millones en protocolo.

Pero es que ustedes han ocultado que han recortado el Presupuesto en 448 millones de ayudas, por ejemplo, a las universidades y a los centros educativos. Y ustedes han ocultado que han recortado el Presupuesto nada menos que en 384 millones de euros en inversiones directas. Y lo han ocultado tanto que no le dieron permiso al Ministerio hasta que hicieron ustedes, una vez más, el ridículo, siendo la única Comunidad Autónoma que se negaba a hacerlo público. Es más, llevan seis meses negando estos recortes en esta Cámara.



Y de hecho, señora Consejera, usted me ha negado personalmente por escrito la información de este plan de recortes, en contestación que acabo de recibir hace quince días, porque decía usted que no era público. Les hemos vuelto a pillar.

Y el colmo, el colmo, es el miedo que ustedes tienen a desvelar el programa oculto del PP, que ha sido el parón que les han obligado a hacer en el Presupuesto que ustedes han secuestrado y que ustedes saben que tenemos todos, todos los medios de comunicación y, por supuesto, nosotros; el Presupuesto secuestrado, Presupuesto... por motivos evidentes, secuestrado por ustedes, para que no se sepa, por ejemplo, que la partida de ayudas para alquileres de viviendas disminuye en un 78 % en su Presupuesto hecho e impreso, o que las ayudas para prótesis disminuyen en un 21 %, o que los convenios de carácter sanitario disminuyen en un 85 %, o que las... las becas para gratuidad de libros disminuyen en un 15 %, o que las ayudas para asociaciones de parapléjicos y grandes minusválidos disminuyen en un 14 %, y que el mantenimiento de programas y ayudas individuales disminuye en un 50 % o las ayudas a la natalidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... en un 58 %. Eso es lo que ustedes llevan tantos meses intentando ocultar para el año dos mil doce. Y, desde luego, los 1.000 millones de recorte que ustedes, y el Presidente el primero, llevan siete meses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... negando en estas Cortes, y que estaba aprobado el veintisiete de abril. Muchas gracias.

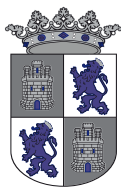
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Martín, esos datos es engañar a la gente, eso sí que es engañar a la gente en general. Porque si le hemos dicho por activa y por pasiva que no hemos presentado los Presupuestos, ¿por qué usted luce unos datos que no existen, que no existen... *[murmillos]* ... aunque estén en papel...? Vamos, no existen esos datos. Y se lo digo tal y como es. No hay ningún... ningún Presupuesto, ningún proyecto presentado.

Mire, el auténtico programa oculto es el del Gobierno Socialista... *[murmillos]* ... que no ha cumplido con una obligación constitucional recogida en el Artículo 134, que



es presentar los Presupuestos Generales del Estado. Y la opacidad de la Ministra y del Gobierno llega a tal extremo que el único dato seguro y fiable que hay hoy para las Comunidades Autónomas, que es el de la liquidación del ejercicio dos mil diez, no lo ha hecho público la señora Ministra ni el Gobierno de España, aun habiendo informado la Ministra al Consejo de Ministros el día siete de octubre. El único dato seguro que hay hoy en día, de cierre de las Comunidades Autónomas. Y yo me pregunto: ¿por qué la señora Ministra o el Consejo de Gobierno... los socialistas, no hacen público ese dato? Porque no les interesa, porque van a enseñar las vergüenzas auténticas de las Comunidades que entonces estaban gobernadas por el Partido Socialista.

Pero mire, un Gobierno además en el que la señora Ministra, de cinco planes que tenía que presentar a debate y votación, solo ha presentado uno en las Cortes Generales, y su Grupo ha impedido que se debata y se vote sobre el mismo. Porque el plan de Castilla y León, ahí está publicado, en la página web. *[Murmulllos]*. O sea, que no acusen ustedes de lo que otros, el Gobierno de España, hace con mayor motivo.

Y además, le digo, es un Gobierno pasivo, que nos impide hacer los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, porque no convoca al Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque no presenta, incumpliendo la Constitución, un proyecto de presupuestos, porque no gobierna, y porque está esperando a unas elecciones a ver si les libran de lo que son los auténticos recortes ocultos del Gobierno Socialista, los que no ha querido presentar en los Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

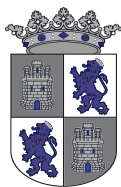
POP/000035

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. La factoría de LM en Ponferrada, El Bierzo, receptora de importantísimas subvenciones públicas, y presentada por ustedes, en su momento, como la alternativa de futuro a la reconversión minera, ha pasado de mil doscientos trabajadores a doscientos nueve en los últimos tres años.

De su contestación en Comisión, señor Consejero, el pasado mes de julio, en la que echaba la culpa de la pérdida de empleo a los trabajadores, a una supuesta falta de mercado, cuando en realidad estaba claro que la empresa se estaba deslocalizando hacia Castellón, en la que afirmó que todo lo que pasaba era al margen de la Junta de Castilla y León, y de la que se deducía que nada se podía hacer, hemos pasado, afortunadamente, a un escenario actual en el que hay un principio de acuerdo, en el que hay unas conversaciones previas y unas importantes expectativas de futuro.

Tanto usted como los trabajadores de LM saben que el punto de inflexión en el que del cierre seguro se ha pasado a una posibilidad de futuro para la factoría ha sido motivado por los siguientes tres elementos: uno, la presión de los trabajadores



de El Bierzo; dos, la actuación conjunta del Grupo Socialista con el Grupo Mixto, exigiéndole que no aprobara ningún otro ERE sin un plan de viabilidad; tres, la reclamación de la sociedad berciana. Y que el punto de inflexión y el momento decisivo, que es real, fue la visita del Ministro de Industria a Ponferrada, don Miguel Sebastián, cuando... *[murmullós]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... sin competencias del Ministerio en el conflicto colectivo planteado, lo que hizo fue mediar ante la... entre los trabajadores de la empresa, el Presidente Herrera y usted para que les recibieran por fin y tomaran cartas en el asunto.

Estamos en un momento decisivo para garantizar el futuro de LM, para que continúe en Ponferrada, para que el día veintiocho la empresa se comprometa con un proyecto industrial de futuro, que haga posible lo que el Presidente Herrera comentó en su día cuando visitó aquella... aquella factoría: que allí trabajarían los trabadores actuales, sus hijos y sus nietos.

Muy bien, el sentido de mi pregunta es afianzar los cambios producidos en este proceso en positivo, pues lo más importante, señor Consejero -y seguro que está de acuerdo conmigo en eso-, es salvar los puestos de trabajo de la fábrica.

Queremos tener la completa seguridad de que la Junta va a cumplir aquello que en un primer momento nos decía que no podía hacer, y es que se comprometa ante esta Cámara a que de ninguna manera va a aprobar un expediente de extinción de LM en Ponferrada. Le recuerdo que el Gobierno Autonómico ha aprobado todos los anteriores expedientes; me dirá que la normativa le obligaba, pero yo también le digo: con absoluta pasividad, de manera que ha pasado de mil doscientos a doscientos nueve trabajadores esa factoría.

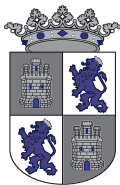
El Bierzo, León, señor Consejero, no son periféricos. Las ayudas públicas no están para garantizar una inversión en obra, están para garantizar empleo. Y, por tanto, lo que le pregunto es por las actuaciones que ha realizado, pero sobre todo: ¿qué actuaciones va a realizar para el mantenimiento y recuperación del empleo en la factoría de LM en... en Ponferrada? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, yo pensé -porque me sonrojo de lo que le he escuchado a usted-, pensé que usted, pues, iba a hacer un planteamiento distinto, pensé, porque ni conoce el tema de fondo -que creo que lo conoce, o expresa que no le conoce-, ni conoce...



ni conoce lo que se ha trabajado. Lleva usted varios meses confundiendo a los leoneses, y concretamente a los trabajadores, y no creo como... Yo qué le voy a decir, que no hemos hecho nada nosotros, que hemos tenido una actitud pasiva –siguiendo lo que usted dice–. Menos mal que el Gobierno de España, el Ministerio de Industria y los trabajadores y la empresa, pues, no podrían compartir eso, evidentemente.

Mire, lleva usted confundiendo y le estamos soportando que usted, mientras los demás trabajamos, se dedique a pregonar mentiras y confundiendo a la sociedad. Yo le voy a entregar el testigo: busque usted el futuro de esta empresa, porque como nosotros la trajimos y nos equivocamos –que no la trajeron ustedes– y como nosotros nos hemos equivocado en todo... *[Murmullos]*.

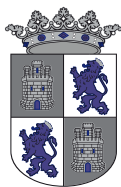
Por partes, Señoría. Los expedientes de regulación de empleo se resuelven conforme a Derecho, ¿entiende? No es una decisión política, a ver si lo entiende usted. Por lo tanto, haremos en cada momento como se ha hecho siempre: lo que proceda en Derecho. Primera cuestión.

Segunda. El problema de LM, como el problema de Vestas –que lo tendrá si no se resuelve el problema de fondo–, como el problema de Aranda de Duero –Tecnoaranda– y de otras muchas empresas está en el Ministro de Industria... en el Ministerio de Industria actual, en el del señor Montilla, y en el Ministro este que hubo por el medio, que no sabía ni lo que era el Ministerio, ¿entiende usted? Le quiero decir que el problema es que la política energética en este país ha paralizado... o la ausencia de política energética ha paralizado la política industrial aneja a la política energética. Esa es la verdad de fondo, Señoría. *[Murmullos]*. Escuche, escuche; déjele, no le entretenga, porque quiero que se entere bien usted de esto.

Mire, yo no culpo a los trabajadores. Yo lo que dije en las Cortes es que los trabajadores en el primer expediente de regulación de empleo aceptaron unas condiciones que yo me opuse a ellas –y me opongo hoy–, y lo aceptaron ellos libremente. Es su responsabilidad, es su responsabilidad. Yo no digo... echo la culpa a nadie.

Y le puedo decir, Señoría, que hemos dado una respuesta seria, una respuesta responsable. Hemos trabajado con la empresa, hemos trabajado con el Ministerio de Industria, concretamente con el señor Candil, los responsables de empleo... de trabajo y de industria de esta Comunidad Autónoma, no usted, que se ha dedicado a confundir –se lo reitero una vez más–. Usted corrija el comportamiento que ha tenido. Las empresas no pueden soportar que políticos locales se dediquen a mentir en el ámbito local y a crear confusión, eso es lo que usted tiene que corregir.

Y vamos a trabajar con esta empresa para el futuro, como hemos trabajado para resolver este problema, como trabajamos para traerla, Señoría, y ojalá recuperemos los... los mil puestos de trabajo. Pero para recuperar esos... esos puestos de trabajo hay que cambiar radicalmente la política en materia de energía, concretamente lo que corresponde a las energías renovables. Porque ustedes –por eso se van a ir a la Oposición– pararon la energía fotovoltaica; ahí está en Toro, una empresa que la han quebrado ustedes, su política. Porque ustedes en las renovables, en la eólica, lo han parado otra vez, y el único sitio donde se instalan todavía... *[murmullos]* ... el único sitio donde se instalan todavía aerogeneradores en esta región es en Castilla y León; que lo sepa usted, Señoría. Y si tiene alguna duda, llámeme, le recibo en mi



despacho, y en lugar de estar pregonando por ahí cosas que no son ciertas, no haga daño, no haga daño innecesariamente. No haga daño innecesariamente, que es lo que ha estado haciendo usted. Es usted el responsable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Que, le insisto, mientras otros trabajábamos... *[murmillos]* ... (no, no, es que tengo los recortes de prensa) ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... hemos tenido que soportar sus impertinencias y sus... sus irrealidades mientras otros nos dedicábamos a trabajar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Pasamos a continuación a la siguiente pregunta. Tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000036

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, Presidenta. ¿Qué recortes llevará a cabo en dos mil doce la Consejería de Sanidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias. Buenas tardes. La Consejería de Sanidad no tiene previsto hacer recortes en el ámbito sanitario, ni en prestaciones, ni en derechos, ni en servicios en el año dos mil doce. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Muy bien. Gracias, señora Presidenta. Si no fuera porque es grave, casi me conmoviera, porque, claramente, aquí, tantos años de Partido Popular, tienen ustedes serias dificultades para pretextos y los clamores al cielo por la herencia recibida.

Usted en más de tres horas en agosto pintó un panorama idílico y no dijo nada de los problemas que teníamos, porque sabe que aquí todos sufrimos su herencia. Cuando el caos es público, pues entonces usted ya en la prensa anuncia que va a mejorar un plan de recortes, entre ellos mejorar la eficiencia –claramente la suya; y ahora entiendo yo el cambio de Consejero en cada legislatura; no está el señor Herrera, es una pena-, porque, claro, la tercera Comunidad Autónoma más morosa con los proveedores, somos... decían dos millones y medio, no llegaremos, pero parece que somos siete o nueve; la que despilfarra 30 millones de euros en dos años en intereses; la que tarda una media de setecientos días en pagar, en unos casos, y en otros novecientos. Claro que hay que mejorar la eficiencia: la suya, que son un ejemplo claro de ineficiencia donde la haya; es decir, son ustedes el auténtico problema.

Luego hablaba de recortes en ladrillo... *[aplausos]*... en ladrillo, señor Consejero. Estaba usted pensando en otra cosa, porque en Sanidad no hay gasto en ladrillo, hay inversión en salud y en las personas; eso es lo que hay en Sanidad.

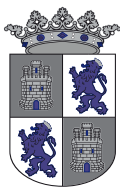
Hablaba de recortes en personal, ¿y a qué se refiere? ¿A ERES en los hospitales, a recortar quirófanos, a recortar pruebas, a recortar consultas, a dar más negocio a la privada? ¿De verdad cree que les vamos a permitir que dismantelen lo que más nos importa a todos los ciudadanos? Presenten los Presupuestos y dejen de proclamar tanto blindaje, ahí se blindan los servicios, no con proclamas.

Porque ¿qué ocultan, copago y privatización? ¿Qué esconden, recortes más allá del 10 en Especializada, del 30 en Primaria o del 40 en Urgencias y Emergencias? ¿O quieren hacer caja y no decir en qué van a gastarlo? Porque tienen que dar la cara y hacer públicas sus intenciones, porque la sanidad pública que hemos disfrutado entre todos es la que queremos, y no los experimentos de Aguirre ni de Cospedal.

Y aunque sigan callados, conocemos sus intenciones, y ya sabemos cuando preparan el alboroto de “a por ellos”...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías...

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

... a quién se refieren, a por los... *[aplausos]* ... a por los ciudadanos, a por los profesionales de la salud y a por la sanidad pública, Señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Oía por aquí cerca una palabra que me decía "tranquilo". Y yo, pues estoy muy tranquilo; y desde esa tranquilidad le tengo que decir que me parece, pues, conmovedor sus palabras... *[risas]* ... y al mismo tiempo vergonzosas. O sea, ¿usted está diciendo que la Junta de Castilla y León va contra y a por los profesionales, va contra y a por los pacientes? ¿Está diciendo eso? Ha dicho eso, ha dicho eso, ¿no? Me parece vergonzoso... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... me parece vergonzoso, Señoría, simplemente, y lo dice usted. Le repito, le repito, señora Martín, que la Junta de Castilla y León no tiene previsto hacer recortes en prestaciones, en servicios ni en derechos de los ciudadanos ante la asistencia sanitaria.

Y, señor Martín, espere al veintisiete de marzo a enarbolar estas cosas, veintisiete de marzo, es el Día Mundial del Teatro. *[Risas]*. Bien. *[Aplausos]*.

A la señora Martín le debería decir que no conozco qué día se conmemora el día mundial de la demagogia; pero sí que le voy a recordar varias cosas. Usted habla de recortes... *[Murmullos]*. ¿Perdón? Es que no le escucho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego no abran debate. Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Continúo, gracias. Le voy a decir varias cosas. Primero, me parece insólito que ustedes sigan hablando de recortes ocultos, de hacer apelaciones a la Comunidad de Madrid, de Castilla-La Mancha, de donde ustedes quieran, porque lo que sí que sabemos es dónde se han producido recortes, eso lo sabemos. Ustedes hablan de recortes ocultos, de intenciones, de que en el dos mil doce queremos ir contra los enfermos, contra los ciudadanos, ¿eh? Esto es insólito.

Sí que sabemos los recortes sociales que se han producido en España, y sabemos quién les ha hecho, ustedes también. Pero no solamente los mayores recortes sociales, sabemos quién ha producido los mayores recortes en el empleo en España -cinco millones de parados-, los mayores recortes en la confianza en



la economía española -lo sabemos-, los mayores recortes en la credibilidad de las cuentas públicas españolas, eso sí que lo sabemos; lo demás...

Y yo le vuelvo a pedir -se lo digo bajito-: retire esas palabras en las que dice que la Junta de Castilla y León va contra los profesionales y contra los pacientes, porque me parecen intolerables y muy propios de un día que celebraremos el día veintisiete de marzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000037

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué actuaciones inicialmente previstas en el programa de inversiones dos mil once-dos mil siete de las universidades públicas de Castilla y León no han sido licitadas aún?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

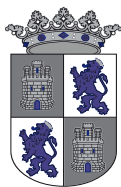
Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, yo lo primero que tengo que decir es que, efectivamente, entre el dos mil siete y el dos mil once, la Junta, con fondos autonómicos propios y para suplir la ausencia de programas Feder -que se terminaron exactamente en el dos mil siete-, pues hizo un programa que llamamos "de los cien", porque son 100 millones.

Mire, los Fondos Feder supusieron ciento cuarenta y tres millones y medio de euros para esta Comunidad. En el momento actual hemos financiado 43 % de ese programa de los cien, es decir, 43 millones, y lo hemos hecho a partir de dos premisas: en primer lugar, de los proyectos que han desarrollado por las universidades, algunas de ellas están terminando todavía alguna de sus obras y no nos han presentado nuevos proyectos; y, en segundo lugar -y ¿por qué no?, lo voy a decir-, en función de las disposiciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma.

Mire, el resultado de esta inversión sostenida y continuada, pues es que hemos gastado 186 millones, que nos han permitido tener unas infraestructuras de primer nivel para la docencia, la investigación y el desarrollo en nuestras universidades. En los ejercicios futuros, y en función de la disponibilidad presupuestaria, seguiremos trabajando con fondos autonómicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Permítame que empiece diciendo algo: como previamente el señor Consejero ha solemnizado obviedades en la respuesta a la fusión de las universidades, quiero dejar claro la posición del Grupo Socialista: para nosotros no sobra ninguna universidad pública en Castilla y León; si sobra alguna, es privada. Para que lo tenga bien claro. *[Aplausos]*.

Mire, el Pleno del pasado día diez, durante la interpelación en materia de universidades, le dije que traería aquí esta respues... esta pregunta. He cumplido mi parte. Usted me dijo textualmente: "... dentro de cuatro días va a tener usted el Presupuesto, cuando tenga usted el Presupuesto -me decía- pues va a ver los números". No era el veintiocho de diciembre, señor Consejero. *[Aplausos]*. En ese mismo momento, la Consejera estaba diciendo que no podían hacer el Presupuesto porque no tenían los datos. Ese día me dijo también que la transferencia había sido de 354 millones de euros a las universidades, menos de la inicialmente prevista. Y olvidó decir que el pasado mes de abril, ocultándolo, habían reducido 7.000.000 de euros las transferencias a las universidades.

Y, mire, hoy puede resarcirse, confirme a esta Cámara que el Presupuesto secuestrado, tal y como lo plantean los medios de comunicación, recorta más de un 22 % para el año próximo, más de 6.000.000 de euros, las inversiones en universidades, que ese es un dato muy importante.

Al final no me ha acabado contestando, no me ha dicho exactamente cuáles son las que sí se han hecho y las que no. Espero que todavía lo haga. Pero ya le anticipo lo que vamos a hacer si no lo hace: le vamos a preguntar una a una, porque todas eran necesarias. Vamos a solicitar que nos digan si están licitadas o no están.

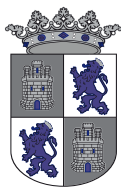
Porque ustedes tienen una obsesión muy importante... Acaba de decir que no se han llevado a cabo buena parte de ellas por culpa de las universidades, y que está muy satisfecho de haber invertido... de haber invertido menos de la mitad de lo presupuestado -de esa manera, difícilmente se puede llevar a cabo-.

Pero, mire, ustedes tienen una obsesión absoluta por que no se sepa antes del veinte de noviembre lo que quieren recortar en temas tan importantes como la educación y la educación universitaria. Nuestra tarea, la tarea que vamos a tener aquí, es la defensa de la universidad pública, es la consideración de la educación como una inversión y no como un gasto prescindible. Nuestro trabajo, desde aquí hasta el último minuto, es estimularles para que todas estas inversiones, que son importantes -y en algunas universidades, las más importantes no están aún ni siquiera licitadas-, se lleven a cabo. Porque lo que estamos hablando es de las universidades del futuro, y, en estos momentos, cualquier inversión es garantía de futuro para nuestra Comunidad y para nuestro país.

Al final, ustedes están donde están: secuestrando presupuestos y recortando en educación; y nosotros estamos aquí dando la cara por la educación pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

No, no, no, mire, bla, bla, bla, bla, Señoría, bla, bla, bla, bla...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Consejero, por favor. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Por favor, por favor, si me dejan hablar; si no, me callo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor... señor Consejero, perdone.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Presidenta. Perdón, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ahora sí, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

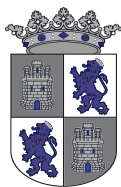
Gracias, Presidenta, mi disculpa. Pero vuelvo a decir: bla, bla, bla... *[murmullos]* ... Señoría: bla, bla, bla. *[Aplausos]*. Mire, yo no echo la culpa a ninguna universidad, ninguna, ninguna; usted sí, usted sí.

En segundo lugar, mire, yo podré aquí hacer algo que ha dicho el señor Chaves en Salamanca, hace unos cuantos días, ¿no?, el señor Chaves, ¿eh? *[Murmullos]*. Sí, le oí, le oí, por eso hablé de reprogramación, y dijo que había que reprogramar algunos fondos. Pues es lo mismo que estamos haciendo nosotros ahora: estamos reprogramando los fondos, estamos reprogramando. Lo que pasa es que a ustedes no les gusta, pero, como lo dijo el Vicepresidente, supongo que yo tendré el mismo derecho a explicárselo a ustedes. Y lo que les pido es que me atiendan, porque yo les atiendo a ustedes, por favor.

Pues, efectivamente, estoy reprogramando los fondos. Es decir, esos 57 millones que faltan, pues los pondremos a disposición de las universidades cuando tengamos la capacidad económica para hacerlo.

Pero, mientras tanto, miren ustedes, vamos a poner 40 millones de Fondos Feder para la investigación, y vamos a poner, además, los fondos –es verdad que son de préstamo– que han conseguido las universidades en el Campus de Excelencia, con la ayuda de la Junta de Castilla y León. Con lo cual, si usted suma los 13 millones más los 40, va a ver ustedes que hay 53 millones de euros para las universidades, que tienen que utilizar prácticamente en los futuros dos años.

¿A usted le parece poco, Señoría? Pues a mí me parece mucho; y, teniendo en cuenta las condiciones en las que estamos, me parece muchísimo. Y esa es la gestión que estamos haciendo. Yo sé que a usted no le gusta, ya sé que usted lo que prefiere es, pues, esto, lo que estamos viviendo en el día de hoy. Pero yo... conmigo, así no cuenten. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POC/000038**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aplicar la inversión de dos mil once destinada a promoción de vivienda pública en la provincia de Zamora?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, al leer su pregunta creí que estábamos en el año dos mil doce, ¿no? Porque creo que estamos todavía en el año dos mil once, ¿no? En consecuencia, todavía quedan dos meses para continuar ejecutando el Presupuesto correspondiente a este ejercicio. ¿Tanta prisa tienen? Claro, llevan tanto tiempo en la puerta de salida, que tienen, sin lugar a dudas, mucha prisa.

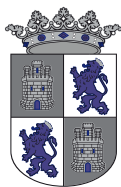
Pero le voy a informar. Además, le voy a informar pormenorizadamente de todas y cada una de las políticas de vivienda que estamos aplicando en Zamora, como en el resto de la Comunidad. Pero le voy a dar un dato global para la provincia de Zamora, que creí que usted conocía, desconozco si al formularla en la pregunta tenía el dato. Catorce mil trescientos noventa y un zamoranos se han visto favorecidos o beneficiados por la política de la vivienda que está realizando en los últimos años la Junta de Castilla y León. Más de cuatro mil viviendas protegidas en Zamora, Señoría; más de mil viviendas cuya promoción se ha iniciado por iniciativa de la Junta, en colaboración -y siempre lo hemos defendido y lo... y lo defenderemos- con los diferentes Ayuntamientos, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de dúpli... de réplica -perdón-, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, la Junta tenía previsto unas actuaciones en Zamora para el año dos mil once por valor de 8.000.000 de euros. Sin embargo, en la práctica totalidad de los municipios las obras no han comenzado, porque, o no se han licitado o simplemente porque no existen los proyectos. Y es que la política de vivienda forma parte también de los recortes, reprogramación, reajuste -o emplee usted el sinónimo que quiera- del Partido Popular y de la Junta de su Gobierno.



Con excepción de Toro –que es un núcleo urbano donde, por cierto, tampoco han comenzado las obras–, el resto de viviendas previstas están en el mundo rural, en buena parte de las comarcas de la provincia de Zamora. Y nos preguntamos, señor Consejero, si esta es la receta que tiene su Gobierno para luchar contra la despoblación; si esta receta viene en la agenda, libreta, cuaderno, hojas sueltas del señor Herrera. ¿Cómo quiere que la Junta de Castilla y León asiente gente en los pueblos si se niega realmente a construir las viviendas, paraliza la construcción de viviendas?

Y mire, no corren mejores previsiones para el año dos mil doce. En estos Presupuestos de la Junta, que están secuestrados y que han corrido hoy por la Cámara, el programa de alquileres de vivienda se reduce –ya se ha dicho– en un 78 %; en inversión de vivienda hay un recorte del 20 %; en actuación de viviendas de comunidades a propietarios hay un recorte del 36... perdón, del 38,6 %; y las ayudas a las Corporaciones Locales bajan un 6 %. Yo supongo que conoce usted bien estos recortes; si no, le podemos entregar una copia. Pero claro, habrá que esperar; yo ya digo que cuándo vamos a esperar. ¿Al día de Santa Margarita? *[Murmullos]*. Lo digo porque es el dieciocho de enero. Santa Margarita, como saben ustedes, es la patrona de los partos. Y están tardando ustedes tanto en presentar el Presupuesto... *[aplausos]* ... que esto parece el parto de los montes, ¿verdad?

Bien. En una visita reciente a Zamora, el señor Consejero acaba de decir, hace unos días, que la política de vivienda es una prioridad para la Junta de Castilla y León. Yo le rogaría que fuera más respetuoso con ese término; están devaluando ustedes el término “prioritario”, porque lo dijo también el señor Herrera referente al Conservatorio de Música de Zamora en mayo de este año, y ese término tan devaluado se encargó de enterrarlo el otro día el señor Consejero de Educación al decir que no era prioritario. Aclárense ustedes con el diccionario: “reajuste”, “reprogramación”, “prioritario”, “no prioritario”, etcétera.

Y mira, le podría preguntar también, señor Consejero, por otra obra suya que duerme el sueño de los justos –dos años y medio paradas–. ¿Sabe usted a qué me refiero? Al Palacio de Congresos de Zamora, ¿eh?, que está criando ratas y otras cosas –foco de insalubridad y también de inseguridad–.

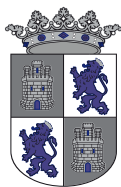
En definitiva –y termino–. Acabamos de conocer que esta es su apuesta por el desarrollo rural y por fijar población en la provincia de Zamora. Señorías, por sus obras –por sus recortes, en este caso– los conoceréis. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Poca austeridad demuestran ustedes haciendo fotocopias. Apliquen las nuevas tecnologías, y, por lo menos, a través de medios digitales, digan... digan lo del Presupuesto. *[Aplausos]*. Poca... poca austeridad, a la par... a la par que poco rigor y poca responsabilidad. Rigor y responsabilidad,



precisamente, es la que está aplicando el Gobierno de la Región, Señorías, pese a quien les pese. Y tengo que decirle una vez más -lo ha dicho la Consejera, lo ha dicho el Presidente-: los recortes a los que usted y ustedes hacen referencia tan solo están en su cabeza y en la del Gobierno de España, Señorías. *[Aplausos]*.

Mire, le dije que le iba a dar datos. Y este año, en Zamora, Señoría, treinta y nueve viviendas adjudicadas, cuarenta y dos que se adjudicarán próximamente. Hace dos semanas hemos convocado nuevos procesos de selección para... en entidades, en núcleos rurales, como Almaraz de Duero y Coreses, Señoría; estamos trabajando por facilitar y por la política de vivienda, por facilitar el acceso a la vivienda a los que más dificultad tienen, Señoría, a pesar del desempleo que ustedes, con esas políticas irresponsables y su falta de rigor, están desarrollando a través del Gobierno de España. Y estamos trabajando en colaboración con los Ayuntamientos, Señoría.

Y hablaba usted del Presupuesto del año dos mil once, y, Señoría, le tengo que decir que seguimos invirtiendo ahora en vivienda protegida en Zamora, al igual que en el resto de la Comunidad Autónoma en el año dos mil once. Si usted lee bien el Presupuesto, verá que finalizan este año -y le vuelvo... y le sigo dando más datos- la de Almaraz de Duero y la de Coreses; como le he dicho, procesos de adjudicación que se acaban de iniciar. Y el resto van a continuar, dos mil doce-dos mil trece, Señoría. La Junta de Castilla y León va a seguir invirtiendo en política de vivienda.

Lo que estamos haciendo es un ejercicio de rigor y un ejercicio de responsabilidad, Señoría, redefiniendo esa política de vivienda, entre otros, por falta de ingresos, por falta de expectativas y por falta de rigor del Gobierno de España. Y lo vamos a dirigir muy especialmente a la política de alquiler, y lo vamos a dirigir también a la política de rehabilitación, sin olvidar la vivienda protegida, Señoría. Nosotros defendemos el Estado del bienestar social, Señorías. Ustedes no sé lo que defienden; a lo mejor, buenas prejubilaciones y buenos asientos en las Cortes, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000039

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le pido que no haga bromas, ni fotocopias ni *pendrive*; lo que tienen que hacer es ustedes traer, conforme es debido, los Presupuestos a esta Cámara, cumpliendo con el Estatuto. *[Aplausos]*.

Pues, una vez iniciado el curso, con los centros ya organizados, con las familias habiendo tomado... habiendo dado su consentimiento, habiendo comprado el material adecuado, resulta que la Junta de Castilla y León decide, de forma unilateral, suprimir treinta y dos de los ciento setenta y ocho grupos de diversificación curricular previstos para el conjunto de nuestra Comunidad. ¿Cómo se valora esta actuación y esta decisión?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Mire, Señoría. Efectivamente, hemos cambiado, de alguna manera, los programas de diversificación curricular. En la norma lo dábamos con seis alumnos... se daban con ocho alumnos, y hemos bajado a un mínimo de... de seis.

Hemos corregido -es verdad, Señoría- las desviaciones de la norma para mejorar la sostenibilidad del propio programa, y ha habido reagrupamientos que se han podido producir para que sea sostenible el programa sin una merma de la calidad. En ningún caso se ha conllevado la supresión de plazas docentes, pero sí un mejor y más efectivo empleo de nuestros profesores, que desarrollan programas más personalizados dirigidos a la reducción del fracaso escolar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués.

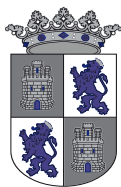
LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, los eufemismos no pueden ocultar la realidad: ustedes bautizan a los recortes como ajustes, y recortes es lo que hay en su Presupuesto secuestrado. Y además, ahora nos dicen que suprimir la diversificación se llama reagrupamiento, vulnerando así -tengo que decirlo- el derecho a la libre elección de centro.

La verdad es que lo que aquí ha habido ha sido una falta de respeto absoluto a las familias y al trabajo de los profesionales, debilitando así, desde la propia Consejería, la autoridad del profesorado, porque ustedes lo han ninguneado. Ha habido, además, agravios comparativos, porque, en las mismas condiciones, a algunos centros, después de sus protestas, de sus quejas y de sus reivindicaciones, se les ha permitido continuar el programa, mientras que a otros se les ignora o se les amenaza. Y hoy tiene que quedar muy claro por qué esta diferencia, señor Consejero.

Ha habido también un ataque a la equidad; un ataque a la equidad, que es el bien máspreciado de nuestro sistema educativo, porque esta decisión perjudica al alumnado con dificultades de aprendizaje y perjudica más a los que están en el medio rural.

¿Por qué la Junta se declara en rebeldía contra su propia norma -su propia norma, señor Consejero-, que permite aplicar el programa con flexibilidad? Pues porque es una medida que esconde un auténtico recorte; un auténtico recorte que significará disminución de plantilla en los centros para el próximo curso. Y tal vez por eso tomaron la decisión una vez iniciado el curso, porque -como usted reconoció aquí- los Presupuestos están hechos, y usted, para que le cuadraran las cuentas, ha tenido que meter otra vez... -porque ya lo hizo en ejercicio anteriores- ha tenido que



meter otra vez la tijera, y lo ha hecho en ayudas para becas, para las universidades, para formación profesional y para otras muchas cosas. Esos eran los recortes que ustedes querían esconder y esos son los recortes que están en su Presupuesto secuestrado.

Y le pido que no me acuse de alentar revueltas, como hizo recientemente con mi compañero Fernando Pablos, porque a usted, que tanto le gusta el consenso, hay que decir, señor Consejero, que encaja bastante mal que le lleven la contraria. Así que le... le dijimos en su día que austeridad sí, pero que recortes que afecten a la calidad de la educación que no le íbamos a pasar ni uno. Por eso, le pido que permita a los centros donde estaba previsto que se desarrolle este programa, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le exigimos que cesen las coacciones, porque usted... *[murmullos]* ... ni por acción ni por omisión, puede permitir las.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, yo, coacción, usted sabe que no. Pero, evidentemente, lo que estoy tratando, Señoría, lo que estoy tratando es de emplear de la forma más eficiente y razonable nuestros recursos. Mire, lo estoy haciendo con criterios, le voy a explicar.

El primero es hacer prevalecer la sostenibilidad de la eficiencia y la eficacia, sin que ello suponga una merma de los recursos empleados; lo estoy haciendo, compruébelo. Segundo, agrupar a los alumnos cuando sean menores del... de seis por centro en las localidades que existan varios institutos de Educación Secundaria; es verdad, no podía mantener grupos de dos, tres alumnos. Tercero, mantener, Señoría, en el mundo rural incluso cuando la demanda es inferior a seis alumnos, siempre que no exista transporte a otra localidad que cuente con estos programas, garantizar que los alumnos serán atendidos contando con los recursos del propio centro. Tercer criterio.

Finalmente, quiero insistir -y esta es la verdad, y no es para el año próximo, sino que es para este y para el siguiente- que no se ha producido merma alguna en el cupo de profesores que atienden las enseñanzas de Castilla y León; ese es nuestro compromiso, esa es nuestra palabra, esa es nuestra fortaleza. Y, con eso, estamos haciendo que Castilla y León sea una Comunidad que tiene tan buenos resultados, como usted conoce muy bien. Muchísimas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000040**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Señora Presidenta, Señorías. Es curioso, es la última pregunta de mi Grupo y quiero dejar aquí constancia de que todos los responsables de la Junta de Castilla y León esta tarde, que han hablado, han dicho no conocer unos Presupuestos, sin embargo, han hablado de ellos; unos Presupuestos que ustedes sí que tienen hechos y que conocen perfectamente. *[Aplausos]*.

Y... y mi pregunta es, concretamente, ¿qué nueve... qué nuevo plazo estima la Junta de Castilla y León para la finalización de la obra del Hospital de Burgos y cuál es la inversión total al cierre del ejercicio dos mil diez?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

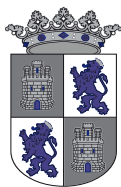
Bien. Pues le informo a Su Señoría que la obra del Hospital... del nuevo... del Hospital Universitario de Burgos está finalizada, está a expensas de pequeños retoques para la instalación del equipamiento, de aquellos equipos que requieren instalación; por lo tanto, está terminada y... (¿Perdón, perdón? *[Murmillos]*. Ah!, es que no le escuchaba. Gracias). Por lo tanto, la obra está terminada -insisto-, a expensas de adaptaciones para la instalación del equipamiento, que está aproximadamente a esta fecha en un 80 % ya instalado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, para la réplica... *[Aplausos]*. Para la réplica, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Corría el trece de mayo de dos mil cinco y el Presidente de la Junta de Castilla y León, con contenida emoción y dotado de la solemnidad que requería el acto, anunciaba que la Junta iba a dar, por fin, solución a treinta años de demanda sanitaria de los burgaleses con la construcción de un nuevo hospital, su proyecto sanitario estrella. Y para ello había elegido una fórmula que parecía una auténtica fórmula milagro: la concesión privada de obra pública, que iba a permitir disponer de la infraestructura en un tiempo inferior y a un coste menor que lo hiciera la iniciativa pública. Burgos iba a tener el hospital que merecía el treinta de junio de dos mil nueve.



Dos años, tres meses y veinticinco días después de aquella fecha, no solo no se ha puesto en marcha el hospital, señor Consejero, sino que los ciudadanos hemos descubierto que aquella fórmula mágica, que iba a suponer tanto ahorro a las arcas públicas, se ha convertido en un incremento, que sepamos, a treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, reconocido por ustedes, de 132 millones de euros más, un 55 % más. Y no porque lo hayan reconocido ustedes en sede parlamentaria, sino porque lo hemos visto en las cuentas firmadas de la sociedad que construye el Hospital de Burgos.

No me extraña que no quiera usted responderme... *[aplausos]* ... ni contestar aquí cuál será el sobrecoste que tenga a treinta y uno de diciembre de dos mil diez, o cuál serán, incluso, las cifras que estén manejando a día de hoy.

Señorías, son ustedes un peligro público para la... un peligro para la sanidad en esta Comunidad. Pasarán a la historia por haber encontrado una fórmula de construcción de un hospital que duplicó no solo las previsiones iniciales de plazos, sino que va también camino de duplicar el coste inicialmente previsto. Y todo por un modelo de construcción y gestión del hospital, Señorías, que no es una simple externacionalización, es un auténtico ejemplo de privatización de la sanidad. Porque en el Hospital de Burgos, Señorías, una empresa privada va a decidir cómo y cuándo se renuevan los equipos médicos, o cuántas pruebas diagnósticas se deben hacer en cada caso, después, lógicamente, de analizar convenientemente su cuenta de explotación.

Con su modelo, la empresa adjudicataria de la obra, además, puede pedir compensaciones, con un... con un incremento de las tarifas que sirvan para determinar el canon anual, si el proyecto de construcción se incrementase -cosa que ha sucedido-, llegando incluso -como ha sucedido en la Comunidad de Madrid- a amenazar con entorpecer el funcionamiento de los hospitales.

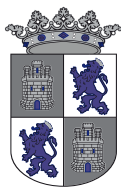
¿Es este el modelo de sanidad que nos espera a los castellano y leoneses, un modelo en el que se construye un hospital de forma más lenta, más cara que lo hiciera la iniciativa pública, y en el que quien busca beneficios va a decidir la inversión a realizar? Señorías, este ejemplo, unido a los recortes que el Partido Popular se ha atrevido a anunciar en materia sanitaria, más los que oculta hasta el veintiuno de noviembre, con un Presupuesto secuestrado, ponen de manifiesto una política sanitaria en la que prima el negocio sobre la salud, y en el que ustedes no blindan el derecho de todos los castellano y leoneses a una asistencia sanitaria de calidad. Lo único que ustedes realmente han blindado es el interés de las empresas que quieren convertir la sanidad en su negocio propio. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien. De nuevo, Señoría, conmovedora la lectura. *[Murmillos]*. Y, además, me gustaría recordarle las contradicciones...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, solo he cedido la palabra al señor Consejero de Sanidad. *[Murmullos]*. Perdonen, a él me he dirigido en la primera ocasión.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Repito, conmovedora la lectura. Le informo que el coste de la obra del nuevo Hospital de Burgos es de 210 millones de euros -no se lo había dicho antes-. Y, en segundo lugar, repase... repase el papel que traía preparado, porque he visto algunas contradicciones: primero dice que nos hemos demorado en un tiempo, después dice que hemos duplicado el tiempo; y yo le digo que la fecha de entrega del hospital va a ser el treinta de noviembre del año dos mil once, y que, por lo tanto, el periodo de construcción y equipamiento del hospital van a ser cinco años y medio.

Le recuerdo también que el último hospital público que construyó la Junta de Castilla y León, las obras y el equipamiento -el periodo- fueron de algo más de ocho años. Por lo tanto, no diga usted -porque no es verdad- que este hospital, la fórmula que hemos elegido, tiene mayor tiempo de ejecución que un hospital público. No lo diga, sobre todo, porque no es verdad.

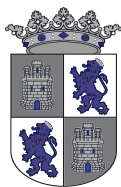
En segundo lugar, me parecen también un poco gruesas sus palabras, como siempre, agitando el fantasma de la privatización, de los recortes, etcétera. Dice usted "los recortes anunciados por sanidad"; "y los ocultos". Y yo le pregunto: ¿cuáles son los anunciados? ¿Esos... esos del teatro? *[Murmullos]*. ¿Esos? *[Murmullos]*. ¿Esos? Bien. Esos son recortes, bien. ¿Y los futuros? En algún momento me gustaría que nos los comentara.

Me gustaría, además, trasladarle mi decepción, porque yo he intervenido... he intervenido creo que en cuatro ocasiones en este Pleno, y todavía no he podido hablar de sanidad. Me decepciona profundamente... *[murmullos]* ... profundamente. Porque, con los planteamientos del Grupo Socialista, no es posible hablar de los problemas fundamentales de la sanidad. *[Aplausos]*. Y le voy a decir una cosa, yo espero no ya que esperen ustedes al veintisiete de marzo, sino que, a partir del veinte de noviembre -es que es el Día Mundial del Teatro, Señoría-... *[murmullos]* ... espero que después del veinte de noviembre seamos capaces de hablar de los problemas de la sanidad.

Y... y hablando de recortes, ¿sabe lo que le digo?, ¿sabe quién ha propuesto un recorte de 1.000 millones de euros en sanidad?, ¿sabe quién? El Grupo Socialista de esta Cámara, que ha presentado... *[aplausos]* ... que ha presentado una propuesta que supone, ustedes dicen, un ahorro de 1.000 millones de euros, ustedes dicen un ahorro de 1.000 millones de euros, y lo han presentado ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000041****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. *[Murmullos]*. ¿Puedo empezar? Durante la comparecencia del Consejero de Fomento, Antonio Silván, ya manifestamos nuestra preocupación por la cantidad de expedientes retrasados que hay en las oficinas centrales de la Consejería. Mencionamos expresamente los de urbanismo y los estudios de impacto ambiental, que, en medio de una tremenda crisis económica, están agravando la situación de ciertas empresas.

Esta semana se ha hecho público que la cooperativa de leche LAR, de Veguellina de Órbigo, en León, tiene parada, desde comienzos del año, la licencia ambiental integrada para instalar una nueva planta de dos mil doscientas vacas de leche en el Polígono de Valderrey y una planta de biogás.

La pregunta es: ¿tiene previsto la Junta aprobar en un plazo inmediato esta licencia, o bien proporcionar alguna solución a la empresa, que le permita poner en marcha esta actividad económica?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas. Para su contestación, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

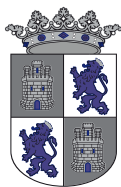
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorita, la verdad que considero una casualidad, y es fruto y resultado de una auténtica casualidad que usted pregunte o plantee esta pregunta cuando la Junta se ha reunido esta misma mañana con el promotor. Y ha sido una casualidad, porque la reunión estaba prefijada hace... hace un mes.

Y también tengo que decir que la Junta no ha incumplido ni esta ni cualquier otra autorización, lo único que había habido era un incumplimiento -llamémoslo así- por parte del promotor a la hora de presentar el verdadero proyecto sobre el que tenía que pronunciarse la Junta de Castilla y León, en este caso, los Servicios Territoriales de la provincia de León.

Pero, como usted sabe, y se refería claramente a la pregunta, le puedo decir que esta misma mañana se ha aclarado con el promotor la definición exacta del proyecto, y muy mal descaminada no iba la Junta de Castilla y León, porque, precisamente, el proyecto que presentó en su día, hace ya dos años, y que no había tenido su continuidad por parte del propio promotor, no exige... no exige autorización ambiental, solo licencia ambiental, que ha de conceder el Ayuntamiento; un proceso, en consecuencia, mucho más simple y mucho más corto.

Y también entendemos que, si el promotor tiene verdadero interés, presentará ese proyecto ante la autoridad local, en este caso, ante su propio Ayuntamiento, para recibir la autorización pertinente. La Junta ha cumplido, Señorita. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La Junta dice públicamente que promueve las cooperativas de productores del campo, por ejemplo, en la comparecencia de la Consejera Silvia Clemente o en la aprobación supersónica de la reforma de Ley de Cooperativas, que veremos mañana.

Por otro lado, el serio problema de la baja del precio de la leche en origen es objeto de diversas iniciativas, que hemos visto en la prensa a través de... de la actividad de la Consejería de... el caso de ganadería, concretamente.

En realidad, la única solución viable para estos... en estos momentos es la creación de cooperativas que vendan o envasen su propio producto, como es el caso de la Cooperativa LAR -de la que estamos hablando- en Veguellina de Órbigo.

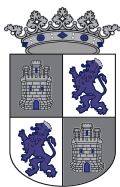
Son ganaderos, entienden de vacas un montón, no regentan una gestoría de derecho administrativo y medioambiental; por eso, cuando han tenido la audacia de promover una nueva explotación para Pradorrey, en Astorga, su arriesgada propuesta se ha encontrado con un obstáculo imprevisto: un bosque legal, con normas muy poco claras por parte de la Consejería de Medio Ambiente, hoy Fomento; con normas que incluso, a veces, llegan a contradecirse. Simplemente no saben cómo se puede tramitar una licencia ambiental integrada (algo que ciertamente es complejo, como reconocen los propios funcionarios).

No busco por mi parte, ni por parte de los afectados tampoco, ningún culpable de este retraso, sino, simplemente, se pone el foco de atención sobre un tema que es urgente en estos momentos: el tiempo excesivamente largo que se tarda en resolver este tipo de licencias, detrás de las cuales hay cientos de cooperativistas que arriesgan su patrimonio. Un retraso significativo que puede suponer una decisión de la propia cooperativa de abandonar el negocio.

Como ha dicho en la prensa el gerente de la empresa, Luis Carlos Fernández, por cada litro de leche vendida se está ayudando a un ganadero de aquí y a la economía leonesa. Así es. El ganadero, por cierto, ha regresado ya a León, en avión, y eso es un mérito, porque en Veguellina de Órbigo no hay aeropuerto; ha ido muy contento para casa.

Si, efectivamente, como expone el Consejero Silván, este caso va camino de una rápida solución -esperamos-, entonces podemos dar un paso más en las peticiones y solicitar para toda la Sección de Medio Ambiente un plan de simplificación del papeleo; algo que ayudaría mucho a los que tienen que presentar documentación todos los días.

Y, además, le propongo también que se haga un muestreo de los expedientes activos de la Sección de Medio Ambiente para ver si es verdad, como nos cuentan, como relata el BOCYL de vez en cuando, que hay retrasos de dos y tres años, de vez en cuando, en ciertas licencias. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra, si lo desea, el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que está todo dicho en mi primera intervención. Lo único, destacar que me alegro que el ganadero, que el promotor, en este caso, de la explotación vaya contento por la información que se le ha facilitado. Espero que el promotor presente ese proyecto a la mayor dilación y reciba la autorización correspondiente.

Pero le voy a aclarar también algo que ya saben Sus Señorías, y que ya he avanzado, ¿no? Vamos... precisamente con la finalidad de buscar esa racionalizada... racionalización y eficiencia en los servicios, sobre todo en los Servicios Territoriales y también en los centrales, vamos a unificar en un único órgano colegiado las dos comisiones existentes, que, bueno, pues, teniendo en cuenta el trámite procedimental, han de cumplirse, que es la de urbanismo y la medioambiental, precisamente para buscar esa eficiencia, ese apoyo a todos los emprendedores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

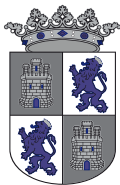
POP/000042**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Hoy es día de coincidencias de las preguntas del Grupo Mixto con las coyunturas, y siento la desgraciada coincidencia que se va a dar con esta pregunta, presentada cuando surgió el terrible accidente laboral que se llevó por delante la vida de un joven de esta Comunidad.

En la Orden del veintidós de junio del Ministerio, 834/2011, se establece que la época de alto riesgo de incendios forestales en Castilla y León comprende del uno de julio al treinta de septiembre. Tras un largo periodo de sequía y altas temperaturas, se decidió dar la semana de vacación que el personal temporal acumula, y apenas dejan vigilantes de torres y conductores de camiones. Los que quedan, se ven obligados a jornadas extenuantes que incumplen el convenio forestal de no trabajar más de doce horas seguidas. Además, las empresas contratadas por la Junta han contratado este año un 20 % menos de personal que el año anterior.

La Inspección de Trabajo ha requerido reiteradamente a la Junta a presentar una evaluación de riesgos cuando estos incendios se han producido, hasta el momento sin respuesta.

Los incendios producidos en septiembre y octubre se han cubierto con personal de otras provincias, al tiempo que se... se utilizan los medios de la Administración



Central para mantener sin uso y gasto los propios de la Junta. El día dieciocho de octubre, un joven operario murió abrasado en el incendio de Molinaferra, a causa de la fatiga y la escasez de personal. A mediados de un mes de octubre caluroso y seco, había media docena de fuegos en León y otros tantos en Zamora.

Pregunto: ¿va a seguir incumpliendo la Junta de Castilla y León sus responsabilidades en la prevención y extinción de los incendios forestales en nuestra Comunidad escudándose en la tijera de los recortes? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

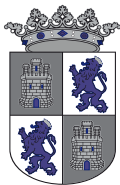
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor... señora Presidenta. Señoría, y con carácter previo: mi apoyo, mi reconocimiento y mi... mi ánimo a todos y a cada una de las personas que día a día se juegan la vida apagando, intentando apagar los incendios causados por delincuentes.

En segundo lugar, Señoría, una por una le voy a ir desgranando respuesta a sus planteamientos. En primer lugar: ni incumplimiento, ni responsabilidad, ni recortes ni tijerazos; la Junta mantiene un operativo adaptado a la situación de riesgo en cada momento, Señoría, de hecho, semanalmente hemos prolongado y prorrogado el periodo de lucha contra incendios. Y el operativo... -y eso es una evidencia-, y el operativo mantenido durante el mes de octubre es el mejor dotado, el mejor dotado en medios humanos y materiales, y perfectamente adaptado a la situación de riesgo existente. Un... un operativo que si por algo se caracteriza es por su profesionalidad y por su eficacia; todos y cada uno de los cuatro mil trescientos noventa trabajadores, todos. Y todos, Señoría, tenemos una deuda de gratitud con cada uno de ellos y con cada una de sus familias.

Y, Señoría, no se ha incumplido, no se ha incumplido ni un solo día de campaña de los aprobados en el diálogo social. Y si se refiere a que se han concedido a los trabajadores las vacaciones reglamentarias, le recuerdo que es un derecho laboral. Las jornadas son las contenidas en los diferentes convenios del sector. El operativo está formado tanto por personal propio como por personal contratado, en perfecta armonía, sincronización y coordinación. Y le estoy hablando, Señoría, de cuatro mil trescientas noventa personas. Y por otro lado, Señoría, también conforme al planteamiento que formula en su pregunta, la Junta tiene todas sus evaluaciones de riesgo perfectamente elaboradas y actualizadas.

Y claro que la Junta dispone de medios suficientes para apoyarse entre las diferentes provincias; estaría bueno que no fuera así. Y, además, lo hemos aplicado dentro de la Comunidad y fuera de la Comunidad. Cincuenta y cinco ocasiones ha intervenido el operativo de la Junta en otras Comunidades Autónomas, incluido el país vecino y hermano, Portugal. Y claro que la Junta utiliza también medios de la Administración Central. Siempre hemos defendido la coordinación, la colaboración y aprovechar esas sinergias.



Pero, Señoría, lo que no estoy dispuesto a admitir es su injusta afirmación de que el operario fallecido en el incendio lo fuese por causa de la fatiga, la poca formación y la escasez de personal. No, Señoría, no falleció tristemente por eso: murió porque un delincuente causó el incendio, Señoría. Y ojalá... [aplausos] ... ese... y ojalá ese delincuente reflexione donde tiene que reflexionar, que es entre rejas. El problema de los incendios no es el operativo de la Junta, Señoría, no es el operativo de las diferentes Administraciones: el problema de los incendios son los auténticos delincuentes. Y yo le invito a que juntos luchemos efectivamente por atajar esa situación: ir en contra del delincuente y siempre a favor del trabajador que se juega la vida día a día luchando contra un incendio causado, insisto, por un delincuente, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Silván, usted no es más defensor de los trabajadores que lo es este Portavoz. Cuando yo he hecho alusión a los problemas que tenían los trabajadores y a las vacaciones estaba hablando de que la Junta de Castilla y León no preveyó la sustitución en el cumplimiento del derecho de los trabajadores a tener vacaciones. Y ustedes habitualmente durante los últimos... especialmente durante los últimos seis años, cada vez que hay un incendio intencionado hablan de delincuencia. Y son delincuentes, y hay que perseguirlos; pero el problema que tienen los incendios en esta Comunidad es una falta de prevención, una falta de prevención. Y los recortes de la Junta de Castilla y León ya se han aplicado en esta Consejería desde esta misma legislatura, desde este mismo año, y por eso he hecho la intervención que he hecho. Y cuando hablo de la fatiga de los trabajadores hablo de que están más horas de las que deben estar; y con un número suficiente de trabajadores esto no ocurriría.

No se preocupe el banco azul, que voy a acabar mi intervención, no voy a abusar, por mucho que el reloj se haya equivocado. Están nerviosos, no lo estén. Y tenga en cuenta la Junta de Castilla y León que por supuesto Izquierda Unida está en contra de aquellos que utilizan la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

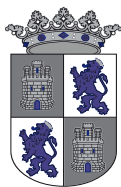
Concluya, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... la cerilla y el encendedor de gasolina o de gas para prender los incendios... [murmillos] ... pero les criticaré permanentemente a ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... por no poner dispositivos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... a favor de la prevención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpen, ha sido un error de la... de la Presidencia. Le restaba al señor González Suárez un minuto, y es el que le he... le hemos concedido. Ahora, si quiere, muy brevemente, apuntar algo, señor Consejero de Medio Ambiente, de conformidad con la Mesa le cedemos unos segundos. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia. Me reitero en lo que he dicho. El operativo de lucha contra incendios está permanentemente operativo -valga la redundancia-, conforme a las necesidades resultan. Y, en todo caso, insisto: hay que juzgar y hay que perseguir al delincuente, no al que lucha contra el incendio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego disculpen el error en el cómputo del tiempo. Y por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

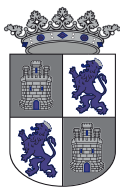
Segundo punto del Orden del Día: “Interpelaciones”.

I/000016

“Interpelación número 16, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.



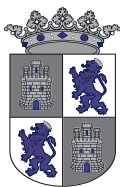
EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías. Bien, antes de valorar su política de... de empleo, creemos necesario efectuar un diagnóstico certero de la realidad, y ello supone hablar de creación de empleo y no de paro; porque hay que recordar que una persona puede dejar de estar en paro porque encuentre trabajo, porque... o porque se desanime, deje de buscar y pese... pase a ser inactivo, o porque se vaya fuera a buscar trabajo. Es decir, la bajada del paro puede obedecer a una buena causa, como es la creación de empleo, o a dos causas malas, como es que aumentan los inactivos o porque disminuyen las personas en edad de trabajar porque se van fuera a buscar trabajo.

Y en ese sentido ya sabemos que Castilla y León tiene una de las tasas de actividad más bajas de España; lo que implica que tenemos un mayor porcentaje de personas que no trabajan pero, que en lugar de figurar como parados, figuran como inactivos. Y, por otro lado, todo el mundo sabe -y ya se ha dicho en esta sala- que Castilla y León tiene un muy serio problema de despoblación, que se agrava cada día; el último dato del INE nos dice que en el último año no solo somos la Comunidad que más población ha perdido -como bien ha comentado mi compañera Ana Redondo-, sino que además hemos perdido -y quisiera que prestaran atención a este dato- diecinueve mil novecientos setenta y tres jóvenes entre veinte y treinta y cuatro años; solo en doce meses hemos perdido casi el 5 % de la población más cualificada, de los que muchos, si seguirían aquí, estarían engrosando las listas del paro, haciéndolas todavía más inaceptables.

A pesar de la elevada inactividad y de la marcha de jóvenes a otras Comunidades Autónomas, según los últimos datos de la EPA en Castilla y León hoy existen ciento noventa y tres mil parados y solo novecientos noventa mil ocupados. Desde que en el tercer trimestre de dos mil siete se alcanzara el máximo histórico de ocupación se han destruido noventa y siete mil novecientos empleos, lo que supone una... una destrucción de setenta y dos puestos de trabajo destruidos al día. Con estas cifras de destrucción de empleo, que explican tanto los casi doscientos mil parados existentes en Castilla y León como los jóvenes que se nos van a otras Comunidades Autónomas, la primera cuestión que tenemos que valorar es que no hay comparativa con el resto de España que valga, porque creemos que no puede haber consuelo de ningún tipo.

Hecho el diagnóstico, pasaría a valorar su política general de empleo sin... Y antes me gustaría recordar -por si acaso no quedara claro en esta Cámara- que la Junta de Castilla y León tiene competencia en la ejecución de las políticas activas de empleo según nuestro Estatuto, una competencia que, por cierto, ha sido reconocida y asumida en diferente intensidad por ustedes según sus intereses. Así, hace cuatro años decían que la responsabilidad era totalmente suya; tanto es así que se comprometían a alcanzar el pleno empleo femenino y juvenil, algo que suponía crear cien mil empleos. Cuando han venido mal dadas, ya no eran ustedes los defensores del empleo en Castilla y León, y han estado tres años culpabilizando de la destrucción del empleo en Castilla y León al Gobierno de España; se han pasado -y siguen de hecho con ello- culpando del paro en nuestra Comunidad al señor Zapatero. Ahora, como creen que Rajoy va a ganar las elecciones, ya no culpan al Gobierno de España y dicen que la responsabilidad del empleo recae en las empresas; cuando se enfade el señor Terciado dirán que la culpa es de los trabajadores, que no quieren trabajar;



y cuando se enfaden los sindicatos, ya buscarán otro despistado al que echarle la culpa del paro en Castilla y León. *[Aplausos]*.

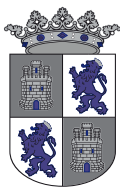
En cualquier caso, les guste o no, ustedes son los responsables de generar las condiciones más favorables para que se cree empleo, y para ello disponen de un presupuesto de 10.000 millones de euros, con los que además de garantizar unos buenos servicios de calidad, como han demandado mis compañeros, implementar una buena política de empleo, algo que creemos, sinceramente, no se está produciendo. Y es que en el actual contexto de austeridad presupuestaria, si el empleo fuera de verdad su obsesión, lo normal sería que no se recortaran las políticas de empleo, ni las cuantías presupuestadas, ni las posteriormente ejecutadas, unos recortes que, lamentablemente, se están produciendo.

Primero –como he dicho antes– se recortan las cantidades ejecutadas efectivamente, ya que tanto en dos mil diez como en dos mil once la Consejería de Economía y Empleo ha sido la Consejería con el segundo menor grado de ejecución del Presupuesto; esto es así, viene en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, se mire como se mire, se interprete como se interprete. Y le voy a dar un dato que ilustra la baja ejecución del Presupuesto: en dos mil diez la Agencia de Financiación de Inversión tenía presupuestados 70 millones de euros para préstamos a empresas, 70 millones de euros en dos mil diez de los que en todo un año solo pagaron de forma efectiva 11.500 euros; eso es un síntoma, una prueba de la baja ejecución que tienen muchísimas de sus políticas.

Pero lo peor no es que... no es solo que se ejecute poco y tarde, lo peor es que cada vez hay más recortes en los programas que afectan a las políticas de creación de empleo. Ya he comentado anteriormente que en dos mil diez se presupuestaron 471 millones de euros por la Consejería de Economía y Empleo, mientras que en dos mil once solo se presupuestaron inicialmente 308, un recorte de 163 millones de euros, que todo parece indicar que se van a producir si efectivamente se aplica este recorte pre... secuestrado que ustedes se emplean en negar, pero que nosotros disponemos con todas las letras, con todas las cantidades, de las cuales me voy a hacer eco en los cinco minutos que me restan de intervención.

Para hacer un repaso de todas las... los recortes, voy a seguir como hilo argumental el discurso del Presidente Herrera, que dijo que la clave era la creación de empleo y que los pilares iban a ser la innovación, la financiación y la internacionalización.

Bueno, pues comenzando por la clave, que era la creación de empleo, hay que decir que el EcyL, que es el brazo ejecutor de las políticas activas de empleo, sufrió en dos mil once un recorte del 10 % de los fondos que se transfieren desde la Consejería, que han pasado de 77 millones a 69 millones en dos mil once. Un recorte del 10 % en dos mil once, que se va a quedar pequeño con el hachazo del 14 % que ustedes planean para dos mil doce, ya que solo van a transferir al EcyL 60 millones de euros, casi 10 millones de euros menos que en dos mil once, y, por tanto, 18 millones de euros menos que en dos mil diez, justo cuando más falta hace, cuando dos mil diez ha sido el peor año de la historia del empleo en Castilla y León, cuando llevamos todos los meses de dos mil once con un número de parados por encima de los ciento noventa mil, cuando más se necesita –en definitiva– la influencia de la Junta de Castilla y León en el proceso de creación de empleo. Por tanto, primera cuestión que no se cumple: el empleo como obsesión no se cumple para nada.



El Presidente Herrera también habló de la innovación y la financiación para la creación del empleo. Pues hay que decir que las transferencias que van a la Agencia de Inversiones y Servicios se han recortado de forma brutal, pasando de 135 millones en dos mil diez a 62 millones en dos mil once, un ahorro de 73 millones de euros que se vuelve a repetir en el año dos mil doce cuando las transferencias que proceden de la Consejería se han reducido un 18,9 %. Es verdad que van a aumentar los préstamos que puede pedir la Agencia, pero, habida cuenta de la baja ejecución de los mismos, una de dos, o se cambia la estrategia para que sus préstamos sean más apetecibles para que la Agencia sea eficaz, o con la Agencia de Financiación de Inversión... perdón, o con la Agencia de Financiación e Innovación va a pasar lo mismo que con la Consejería de Interior y Justicia, que no tendrá ni financiación ni innovación.

El último pilar de la estrategia mencionada por el Presidente Herrera era la internacionalización, y de este caso en concreto el recorte en dos mil once ha sido del 46 %, pasando el presupuesto de 7,6 millones a 4,6 millones, una política que pierde aún más... más peso en dos mil doce, a tenor del presupuesto que ustedes se empeñan en negar, porque va a sufrir un nuevo recorte de 1,5 millones de euros en el próximo año.

Es decir, que ni el empleo como obsesión, ni la internacionalización, ni la financiación ni la innovación como pilares. Los recortes presupuestarios dicen "digo" donde el señor Herrera dijo "Diego", así de sencillo.

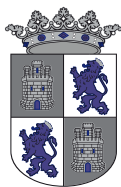
Hay ejemplos más concretos de sus recortes en materia de empleo, tanto de los producidos en dos mil once -y negados por ustedes-, como los que se van a dar en dos mil doce que afectan a Subdirecciones Generales. Podemos hablar, por ejemplo, de la Dirección General de Trabajo y Relaciones Laborales, podemos hablar, por ejemplo, de la prevención de riesgos laborales. Es conocido, en ese sentido, que es un problema estructural que Castilla y León tiene un mayor grado de siniestralidad laboral que España, algo que sistemáticamente menciona el CES en sus informes. Y, muy en concreto, dos mil diez fue un año muy malo para Castilla y León en esta materia, porque, según los propios datos que publica el CES, mientras que los accidentes graves se redujeron en España un 7 %, en Castilla y León aumentaron un 1 %; y mientras que los accidentes mortales se redujeron en España un 12 %, en Castilla y León aumentaron un 5 %.

¿Cuál ha sido la respuesta de su Consejería, señor Villanueva, ante esta situación estructural que en dos mil diez tuvo un agravamiento coyuntural? ¿Cuál fue su respuesta? Pues la respuesta ha sido recortar en dos mil once las principales líneas de prevención de riesgos laborales entre un 26 y un 50 %, un recorte que parece va a volver a producirse en dos mil doce.

Por tanto, si aceptamos que hay relación entre la dotación presupuestaria y la preocupación por un tema, no es aceptable que ustedes bajen la guardia en la prevención de riesgos laborales, señor Consejero.

Acabo ya. Podría estar toda la tarde explicando ejemplos que afectan a la formación -tanto a la continua como a la ocupacional-, que afectan a la innovación, que afectan a la minería o que afectan al comercio.

En definitiva -y ya concluyo-, la Consejería de la que usted es responsable, señor Villanueva, debería hacer mucho más para poder ser eficaz. Primero, a nuestro



juicio, pelear con mucho más ahínco frente a las demás Consejerías por los fondos que les pone encima de la mesa la señora Consejera de Hacienda, Pilar del Olmo; y segundo, ejecutar con mayor rapidez, con mayor eficacia y en un grado muy superior los recursos de los que dispone. Solo así sus medidas tendrán efectos reales sobre el empleo y, por tanto, sobre el bienestar de las personas, en vez de contentarse con que una ratio estadística como la tasa de paro esté unas décimas por debajo de la media de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para proceder a contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías, yo quiero reiterar ante ustedes algo que el propio Presidente en esta tribuna, al inicio de esta legislatura, expuso en su Discurso de Investidura, y es que la prioridad para el Gobierno en esta legislatura, como también lo fue en la anterior, es el empleo, los servicios públicos esenciales y el empleo, y que en torno a estos ejes iba a girar nuestra acción política.

Señoría, yo lo reitero, y lo reitero porque, en primer lugar, debo de expresar ante ustedes que son ya más de cinco planes en concreto, estrategias de empleo, los que venimos desarrollando en los últimos años en la región. Y que lo hemos hecho, estas estrategias, de la mano y del consenso de los agentes sociales y económicos más representativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y que es verdad que las prioridades que nos hemos marcado no solamente es algo que entendemos demanda la sociedad, sino que es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso, Señoría. Y nos lo exigen esos más de ciento noventa mil desempleados a los que usted se ha referido.

Señorías, de acuerdo con estos últimos datos -y usted lo ha indicado-, Castilla y León dispone, con los últimos datos que tenemos, paro registrado, ciento noventa y un mil seiscientos setenta y cinco personas desempleadas. Ha ocultado usted los datos de España, Señoría, cuatro millones doscientos veintiséis mil parados. Supone un incremento en Castilla y León del 4,62 respecto al año anterior; supone en España un incremento del 5,20 respecto al año anterior. No voy a hacer más valoraciones, Señoría.

La tasa de paro del segundo trimestre -EPA dos mil once- se situó en el 16,33 de la población activa en Castilla y León. Esta tasa se mantuvo prácticamente estable en comparación con el segundo trimestre del dos mil diez, y se produjo un descenso del 1,04 con respecto al trimestre anterior. Y es previsible que, dada la evolución del mercado laboral acontecida en los últimos meses de verano, los datos con que se cierre... con los que se va a cerrar el ejercicio no sean positivos.

No obstante, a pesar de este desalentador panorama, fruto del estancamiento, Señoría, de la economía, de la economía en nuestro país, y, evidentemente, en Castilla y León -valoración a la que usted no ha hecho ni referencia; parece



que somos una isla en medio del mar-, presenta nuestra región, a pesar de este desalentador panorama, un comportamiento en el mercado mucho menos negativo que el conjunto nacional. Y la realidad, Señoría, somos conscientes, nos demanda a todos actuaciones inmediatas y concretas.

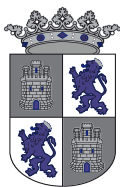
Señorías, lo primero que hay que afirmar, y es que para crear empleo hay que tener actividad económica. Por lo tanto, podemos tener muchas políticas y muchas demandas, pero en este momento en nuestro país no se está generando actividad económica; incluso observadores independientes anuncian de una posible recesión económica. Y esta es la realidad que vivimos, y solamente se crea empleo generando actividad económica. Por lo tanto, tenemos un primer hándicap, muy presente debemos de tenerlo, porque esa es una cuestión a tener en cuenta.

Los últimos datos y previsiones económicas de crecimiento económico de nuestro entorno no permiten albergar muchas esperanzas. El producto interior bruto en España creció el 0,7 %, interanual, en el segundo trimestre del dos mil once, Señoría. Y ya son cuatro años alejados de unas tasas de crecimiento que permitan crear empleo. La mayor parte de los analistas coinciden en señalar como muy optimistas estas previsiones económicas; el Fondo Monetario Internacional ha corregido a la baja los crecimientos para este año dos mil once y para el dos mil doce. No me voy a... a... no... no voy a referirme a ningún otro más observador independiente, que ustedes saben que les hay.

Lo cierto es que, Señorías, de continuar esta situación, no digamos cosas que no van a poderse... poder ser realidad, porque no generaremos actividad económica, salvo que cambien las políticas que necesita nuestro país. Y, en este contexto, nosotros, como decía, estamos resistiendo algo mejor la crisis. Y, así, me refiero a los niveles de apalancamiento del sector privado en nuestra Comunidad, que se situaron entre los menores del conjunto nacional; el consumo ha caído menos que en España, en Castilla y León; la deuda viva del sector público, como porcentaje del PIB, también es menor en Castilla y León que en el conjunto nacional; la tasa de desempleo, a pesar de ser muy alta, también se sitúa por debajo de la media del conjunto de España; la tasa de temporalidad es también inferior; el comercio exterior está evolucionando muy favorablemente en Castilla y León; y otros indicadores, como el índice de producción industrial, el índice de comercio al por menor, o los indicadores de actividad del sector servicio, muestran una fortaleza mejor que a nivel nacional.

Hace días, conocíamos el informe del Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, que sostiene que la economía de Castilla y León, tras haber experimentado en el dos mil diez una mejor evolución que la media española, afronta el dos mil once con una mejor posición relativa debido, principalmente, a que los ajustes pendientes son menores que en el resto de España por los menores excesos cometidos en nuestra economía durante la época de expansión. Por lo tanto, los efectos de la crisis, aun siendo muy graves, están siendo más moderados en Castilla y León que en el conjunto de España.

Señorías, estas políticas que se implementan a nivel autonómico pueden conseguir que la evolución macroeconómica regional presente unos resultados mejor o peor que la media de España. De ahí la diferencia entre Comunidades Autónomas: el Estado hace una política para el Estado y las Comunidades Autónomas aplicamos,



en el ámbito de nuestras competencias, las correspondientes que cada... a cada uno de los Gobiernos.

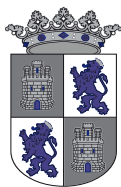
Para generar actividad, Señorías, es necesario -y se está enunciando todos los días- hacer unas reformas importantes, que España, a pesar de que ha hecho últimamente algunas reformas, queda mucho todavía por hacer. Hay que flexibilizar y dinamizar los mercados de bienes y servicios; es necesario complementar... completar de forma acelerada una reforma del sistema financiero, que tantos quebraderos de cabeza nos está dando a todos; hay que impulsar la reforma laboral y de la negociación colectiva; hay que hacer reformas que incentiven la actividad económica.

Pero, específicamente en materia de empleo, Señorías, estamos ejecutando ahora el V Plan Regional de Empleo, un plan que es el complemento imprescindible al... al II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, que apuesta por la innovación, la internacionalización, por la competitividad de nuestra economía. Un plan que nace con vigencia limitada a un ejercicio económico, este V Plan. ¿Por qué? Pues porque el Gobierno de España había anunciado, había anunciado, digo, el pasado año, o a principios de este año, que iba a hacer unas reformas de las políticas activas de empleo. Y, Señorías, las políticas activas de empleo están todavía por reformar en nuestro país en el mes de octubre, terminando el mes de octubre del año dos mil once. Este plan dirige sus actuaciones preferentemente a los colectivos más castigados por la crisis, como son los jóvenes, como son los parados de larga duración. Prioriza también la inclusión de las mujeres al mercado laboral, las personas con discapacidad o... u otras personas en situación de riesgo de exclusión social.

Conocen ustedes perfectamente las líneas, y yo voy a pasarlas por encima, dado que el tiempo es escaso. Pero, Señorías, este plan, en el dos mil once, hasta el día de hoy -le voy a dar el dato-, ha conseguido incentivar quince mil ciento setenta y seis puestos de trabajo, después de una inversión de 126 millones de euros, y ha perdido... ha... está permitiendo formar, a día de hoy, en torno a más de cuarenta y cuatro mil trabajadores, después de una inversión de 99 millones de euros. Reitero, Señorías, lo que manifestaba hace escasos momentos: nuestra apuesta es el empleo, su recuperación, pero a través del impulso de la actividad económica, con el apoyo de políticas activas de empleo y desde el diálogo social.

Hemos comenzado una nueva negociación en el seno del diálogo social, una nueva estrategia integrada de los Planes de Empleo, de Formación Profesional y de Prevención de Riesgos para el periodo dos mil doce-dos mil quince, pero no les oculto que tenemos serias dificultades para afrontar este proceso y este trabajo. Dificultades que tienen su origen en la improvisación y en las ausencias políticas serias del Gobierno de España, que, a día de hoy, ha anunciado unos ejes genéricos, pero no ha entrado en detalle -y luego lo podremos hablar con más precisión- respecto al Plan de Actuaciones en materia de empleo.

No solo desconocemos, Señorías, los presupuestos correspondientes al año dos mil doce, del Estado, que ustedes saben que unas transferencias finalistas que vienen... Primero, es el regulador, el Estado, de las políticas activas de empleo, es el que las define, porque nosotros gestionamos, Señorías; esa es nuestra competencia, gestionar lo que define el Estado y lo que financia el Estado, que, en Castilla y León, desde hace muchos años, complementamos con fondos autónomos, cuestión que no hacen otras Comunidades Autónomas, y, específicamente, algunas que ustedes gobernaban hasta hace unos meses.



No se ha definido el marco de las políticas activas de empleo, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, que dicen que se va a aprobar el treinta y uno de octubre sin el consenso de las Comunidades Autónomas. No conocemos el plan nacional... el plan anual correspondiente al año dos mil doce, el plan anual de la política de empleo, y ese plan tendría que estar ya definido.

En definitiva, Señorías, es muy difícil trabajar en estas circunstancias. Y yo me pregunto y les pregunto: ¿cómo es posible, ante esta indefinición -diría yo casi desconcierto-, diseñar una estrategia para los próximos tres años?, ¿cómo es posible que hagamos esto? Pues estoy valorando, Señoría. Si el Gobierno no... de inmediato no toma decisiones al respecto, nosotros tendremos que tomar una decisión en Castilla y León, porque estamos con absoluta... vamos, una falta de información y de políticas, no solamente presupuestos, sino de la definición de las políticas activas por parte del Gobierno de España, que es el competente y el que ha dicho que lo iba a hacer.

Bien. Estamos trabajando, como les digo, y negociando para corregir los problemas de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma. En conclusión, Señorías, nuestra prioridad es el empleo, nuestros instrumentos son los acuerdos y planes con las medidas que en ellos se contemplan, y nuestra forma de hacerlo, Señorías, es a través del diálogo.

Muchísimas gracias. Y luego contestaré a alguna de las cuestiones que usted ha precisado y que he tomado buena nota de ello para, después de explicarle nuestra política de empleo, responder a alguna de sus preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

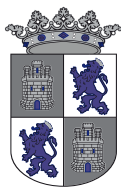
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Buenos... gracias de nuevo, Presidenta. Señor Consejero, en cuanto al diagnóstico de la realidad, yo creo que el problema para ustedes es que el objetivo de su Consejería -y no se... no se confunda- no es crear empleo, sino que la tasa de paro sea menor que la del resto de España. Ese es el objetivo de su Consejería. Y usted debería saber que, para que... *[aplausos]* ... que, para que la tasa de paro sea inferior a la de España, mientras sigamos perdiendo población, no hace falta que usted haga absolutamente nada, porque está demostrado que los territorios que pierden población es más probable que tengan tasas de paro bajas; porque quienes se van... porque quienes se van son precisamente los que no tienen empleo, y los que tienen empleo y se van dejan un hueco para que lo ocupen los parados.

No es una casualidad... no es una casualidad -le voy a dar datos-, no es una casualidad que las Comunidades Autónomas que más población pierden sean las que tienen las tasas de paro más bajas. Es verdad que Castilla y León tiene un 16,3 % de tasa de paro -pierde población-; no es menos cierto que Galicia, que pierde población, tiene una tasa de paro del 16,7; Asturias, del 17,1; y el País Vasco, de 12,6. El único denominador común de todas ellas es que las cuatro pierden población; esa es la cuestión, esa es la cuestión. *[Aplausos]*.



Les traiciona... les traiciona el subconsciente, y saben que, por muy malos que sean los datos de destrucción de empleos, estarán satisfechos porque dirán que hay margen para seguir teniendo una tasa de paro inferior a la media. Y así lo dijo textualmente, señor Villanueva, el veintiocho de enero de este año, cuando, después de los catastróficos datos de dos mil diez –el peor año de la historia de empleo en Castilla y León–, usted se despachó en una entrevista diciendo que no había problema porque había margen suficiente para que el desempleo creciera más. Esto es inaceptable, es inaceptable, porque para entonces, para usted, el objetivo es simplemente que la tasa de paro sea menor que la tasa de paro de España. Ese es el objetivo.

Yo me estoy imaginando su Consejería, viendo los datos del paro registrado de cada mes, viendo los miles de parados que pueden crecer y haciendo cuentas enseguida para ver si la tasa de paro sigue estando por debajo de la de España. Si sigue estando por debajo de la de España, no hay problema.

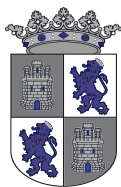
Yo creo que se equivocan en el objetivo. Están continuamente haciendo referencia a la tasa de paro de Castilla y León, y es baja porque se nos van jóvenes; simple y llanamente.

En cuanto a la política general de empleo, no voy a repetirle datos de mi primera intervención; solamente voy a hacerle un ejemplo de lo que, a mi juicio, es una clara incoherencia, y voy a recordarle algunas cuestiones que tienen que ver con los recortes de dos mil once.

En cuanto a la incoherencia, quiero decirle, como usted ha comentado, que la política de creación de empleo de su Consejería se articula a través de los Planes Regionales de Empleo. Debemos saber todos los aquí presentes que en dos mil doce debe comenzar el VI Plan de Empleo, que va dos mil doce-dos mil quince, es decir, para los próximos cuatro años. Faltan dos meses para que hipotéticamente entre en vigor el Plan; dos meses, hipotéticamente, en los que aún no se han definido las principales líneas de ese plan cuatrienal. Se ha reconocido que se reunirá... se van a reunir con el Consejo del Diálogo Social los próximos días dos, tres y cuatro de noviembre para definir las líneas. Sin embargo, no saben qué van a hacer... lo acaba de decir usted ahora: no tiene muy claro qué va a hacer con las políticas de empleo, y, sin embargo, ya tiene definida cuál va a ser su política en materia presupuestaria. Tiene definidas, según este Presupuesto que usted niega, tiene definido cuánto va a ser el presupuesto de cada línea; lo cual se supone que es al revés: primero tendremos que saber qué queremos hacer, y luego tendremos que decir cómo dotamos presupuestariamente. Es un claro ejemplo de incoherencia. Así es muy difícil que se tengan buenos resultados.

En cualquier caso, entre la incoherencia, digamos, de los tiempos y los recortes presupuestarios, pues yo creo que nos... tenemos un futuro un poco oscuro en empleo para dos mil doce.

Voy a hablarles de algunos recortes que no he comentado en mi primera intervención, que tienen que ver, por ejemplo... con lo que tiene que ver con el fomento del comercio interior. Después de que los comerciantes estuvieran en dos mil diez huérfanos, porque el I Plan de Empleo –eso lo tienen que saber los aquí presentes– finalizó en dos mil nueve, y el segundo comenzó en dos mil once –estuvieron dos mil diez sin un plan de empleo–, cuál fue la cuestión, cuál fue el recorte presupuestario.



En dos mil once, el recorte de las líneas de mejora y de la competitividad del comercio se redujeron de 14,3 millones a 8,8 millones –una caída del 39 % en dos mil once–, la cual va a ser insignificante, porque para dos mil doce, según este Presupuesto que ustedes están negando, la caída va a ser del 62 %, va a caer de 8,8 millones... [aplausos] ... a 3,3 millones. Será que, como ya tenemos aquí Ikea, no hace falta que haya ningún tipo de política comercial por parte de la Consejería.

En cualquier caso, puedo darle otro dato más: dentro de la política de investigación y desarrollo por sectores, tijeretazo a la inversión en las universidades públicas para que innoven y para que investiguen; un tijeretazo del 22,5 %. Sí, pero no se preocupen, no estén preocupados del todo, porque, mientras la inversión en las universidades públicas cae un 22,5 %, se incrementa en un 50,5 % las actuaciones en las universidades privadas. Esa es la política que tienen de fomento de la inversión y... y el I+D, potenciando a la... a la privada en detrimento de la pública.

En cualquier caso –y acabo, Presidenta–, con estos recortes, de verdad, nadie puede creerse que tengan intención de crear empleo. Si nos creemos que su objetivo sea que la tasa de paro esté por debajo de la de España –y para eso, ya saben ustedes, basta con que se nos sigan yendo jóvenes a otras Comunidades Autónomas–, eso se va a seguir produciendo porque, lamentablemente, lo único que tienen es la Agenda de la Despoblación, y eso no funciona. Muchas gracias. [Aplausos].

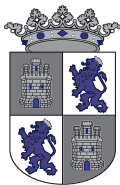
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor López Díaz. A continuación, y para la dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Me voy a... a centrar exclusivamente en las cuestiones que usted ha planteado, que, en definitiva, es dejar muy limitado lo que es la valoración de una política de empleo, que, entre otras cosas, ¿eh?, como decía, no somos una isla dentro de... de nuestro país, nos afecta la política del señor Zapatero, y es verdad, es una realidad, porque... porque la política económica ya... es decir, no es... el que yo no manifieste en estas Cortes, la opinión creo que estamos todos... probablemente, en lo único que estamos de acuerdo es que ni se ha tratado la crisis ni se ha hecho prácticamente nada, salvo mayo del dos mil diez –se lo recuerdo–, y que... y que más vale pasar este capítulo.

Dicho eso, Señoría, mire, vamos a... a mí me gustaría, pero de verdad, que... que tratáramos ya con seriedad el tema este de la población, esta cuestión que ustedes tan... tan insistentemente que aquí las tasas son mejores como consecuencia de que se va la población... se van los jóvenes ha dicho usted ¿Dónde se van?, ¿a Extremadura?, ¿a Andalucía?, ¿a Castilla-La Mancha? Mire, los jóvenes de esta tierra... los jóvenes de esta tierra estudian desde los dieciséis a los veinticinco años. Tomen ustedes los datos de tasa de actividad con tasa de escolaridad y vean que País Vasco... las... las regiones que usted menciona, las que estamos mejor en desempleo... –sí, País Vasco, Navarra, Aragón, Galicia, Navarra, ¿eh?, Rioja, Castilla y León– todo el resto, un espectáculo –y lo nuestro muy mal, ¿eh?–, un espectáculo.



Los jóvenes en Castilla... vea usted Baleares: los jóvenes, desde los dieciséis años, todos colocados. ¿En dónde? Mientras los nuestros estudian de dieciséis a veinticinco años, mientras los nuestros están en la formación profesional, mientras los nuestros están en la formación profesional, en otras regiones -y eso es hipotecar el futuro- se dedican a trabajar en el sector servicios, Señoría. Eso es muy grave, muy grave, no lo quiero para mi región. La política de este Gobierno no es esa. Si usted se queda tranquilo diciendo que los jóvenes aquí de dieciséis a veinticinco años en lugar de trabajar están estudiando, yo creo que eso es un dato, de verdad, a tener en cuenta y a valorar.

Pero mire, la tasa de paro no se mide con unos para... para medirla con parámetros objetivos no influye para nada la población. Tome nota, Señoría: no influye. La tasa de paro lo que mide es cuántos parados hay cada cien activos; eso es lo que mide la tasa de paro, cuántos parados hay cada cien activos. El desempleo no se mide en parámetros demográficos, sino por el número de activos, y es un dato homogéneo y armonizado en el conjunto nacional. No manipulen los datos: ya sabemos cómo estamos en población, ya sabemos qué problema tenemos y ya sabremos también el envejecimiento de nuestra población. Ya lo sabemos. No influye para nada el número de habitantes. Además, en todo caso, esto... esto nos perjudicaría y no nos beneficiaría. Pero si miramos con parámetros europeos -que se consideran activos las personas entre dieciséis y sesenta y cinco años-, nuestra tasa de empleo sería del 60,3 % y la media española es dos puntos menos, el 58,4 %.

Y usted hablaba de Comunidades Autónomas. Estos argumentos que le doy, Señoría, si el paro estuviera directamente relacionado con... con la población, ¿cómo explica usted que siete Comunidades Autónomas que tienen menos población que Castilla y León tienen tasa de paro superiores a nosotros? ¿Me lo puede usted explicar? ¿Cómo explica usted que siete... -toma no... tome nota- siete Comunidades Autónomas que tienen menos población que Castilla y León resulta que su tasa de paro es inferior?

Aclarado este aspecto, Señorías, yo sí me dedico a hacer políticas para crear empleo, porque no solamente es el presupuesto del departamento que yo dirijo, es el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, es la actividad económica, es la política de España; si las Comunidades Autónomas, la influencia, con nuestro ámbito de competencias, es muy reducido. Le voy a decir cuáles son las competencias... -porque ustedes están confundiendo permanentemente- cuáles son las competencias en materia de empleo. ¿Las conoce?, ¿concretamente en materia de empleo? Pero, Señoría, mire, si es que el Gobierno de España... dice usted dejadez; pero cómo puede decir usted dejadez, que hemos iniciado desde el mes de agosto, que me reuní antes de julio para la nueva estrategia, dice usted que estamos en octubre. ¿Usted qué conoce, usted eso... tiene usted los borradores del plan de empleo que nosotros estamos... que hemos configurado desde el Gobierno, les tiene usted? Saque los papeles, siga sacando fotocopias. ¿Tiene algún infiltrado en mi Consejería? Yo si quiere se les paso; si son ustedes discretos, y prudentes, y serios, se los paso. Les tienen los agentes sociales y económicos, se les hemos dado, les tienen ellos. Se trabaja con seriedad y con discreción.

Le puedo decir, si me califica a mí de dejado por esto, ¿usted conoce... -y de ahí que le diga que por qué esto de las competencias- usted conoce que el plan... el Ministro... -que, por cierto, me ha citado la Secretaria de Estado de Empleo el día



dos, me ha citado para hablar de estas cosas y para hablar, concretamente, de las nuevas posibles transferencias a la Comunidad Autónoma, el día dos- usted conoce la estrategia... ha oído hablar de la estrategia de empleo dos mil doce-dos mil catorce, que hace poquito celebramos una conferencia sectorial? Oiga, esta estrategia la tenía que haber hecho el Gobierno de España después de la Ley 56 del dos mil tres; ha tardado ocho años en hacerla, y desde el Decreto-ley... Real Decreto-ley del tres... 3/2011 han pasado ocho meses, estamos en octubre, y todavía lo único que nos ha presentado el Ministro el otro día en conferencia sectorial ha sido ejes, cuestiones genéricas. Se ha enfadado todo el mundo, Señoría, se ha enfadado todo el mundo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Es competencia... ¿por qué el Estado nos presenta una estrategia y por qué el Estado tiene que hacer un plan anual de la política de empleo? Porque es competencia suya, no solamente transferir los fondos, los fondos finalistas, que desconocemos, y es una de las cosas que nos impide a nosotros... Habla usted de recortes, pero si no conocemos las transferencias para el año dos mil doce; pero si para los promotores de empleo -que usted no me ha indicado- ha adoptado el Consejo de Ministros acuerdo hace menos de veinte días y todavía no está publicado, para los fondos que me... El otro día me hacían una pregunta que por qué no contrataban los promotores de empleo. Pero, si no se ha incorporado el crédito, si todavía no está en el Boletín Oficial del Estado el acuerdo del Consejo de Ministros de hace escasos tres viernes, Señoría.

(Voy terminando, Señora Presidenta).

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí, gracias. Se lo agradezco, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, le he aclarado lo de población -no tiene usted razón, Señoría-, le aclaro lo de las competencias: nos dedicamos a crear empleo y a tener buenas tasas, claro, pero nos dedicamos a crear empleo, a intentar frenar el desempleo y atenderlo. Ha mencionado usted, precisamente, las Comunidades Autónomas que mejor comportamiento estamos teniendo, y... y que nosotros estamos contentos de estar con estas Comunidades Autónomas. Antes, en respuesta a una pregunta, les parecía a ustedes mal lo del País Vasco y Navarra; a esas regiones y a esos indicadores económicos de estas regiones aspiro yo a que Castilla y León se aproxime cada día más, Señoría.

Y mire, recortes y ejecución. Vamos a ver.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Sí, termino, solamente decirle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, lo siento mucho, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Recortes dos mil doce no podemos hablar, y ejecución se lo he explicado antes al responder la pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000033

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

“Interpelación número 33, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de cuatro de octubre del dos mil once”.

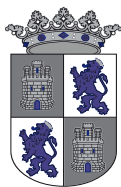
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Las políticas en materia de transportes son fundamentales como elementos vertebradores del territorio, garantizan los derechos de movilidad de los ciudadanos y las familias, favorecen la competitividad, el empleo y el crecimiento de nuestras empresas. Deben, por lo tanto, tener unos objetivos claros.

Pero tenemos la sensación de que en materia de transportes, en Castilla y León, el tiempo se ha detenido. Es más, consideramos que se está rebobinando. Los objetivos generales y los objetivos concretos marcados para esta legislatura son los mismos que se marcaron para la legislatura anterior y la anterior. Hablamos de los mismos programas, de los mismos proyectos, de las mismas actuaciones, comprometidos y no cumplidos.



Ni siquiera hemos avanzado en la legislación. Carecemos de una Ley de Transporte Rural e Interurbano desde hace años, prometida y comprometida, pero que nunca llega. No está desarrollada la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano. No hay una ley que regule las estaciones de autobuses y la... No hay una ley, tampoco, que regule el transporte de mercancías y la logística. No hay una ley que regule el transporte a la demanda. Las juntas arbitrales de transporte siguen sin regulación autonómica. Carecemos de un mapa territorial de transporte público.

Hablamos de un sector en crisis permanente, intervenido, con problemas de atomización, excesiva carga burocrática, con restricciones a la circulación, pérdida de rentabilidad, exceso de oferta, competencia desleal permanente, incremento de coste... de costes difíciles de repercutir. Y ahora se avecinan peores tiempos para añadir al lastre que ya viene arrastrando el sector desde hace años.

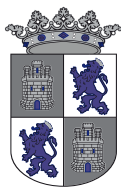
El Presupuesto del año dos mil once: sin cumplirse, congelado, recortadas todas las ayudas y subvenciones al sector. El Plan de Saneamiento, plan de austeridad escondido desde hace meses, pero aplicándose en la sombra: 1.000 millones de recortes a escondidas, sin consensuar con nadie, sin contar con nadie -y eso, con todo lo que les gusta el diálogo y el consenso-.

El Presupuesto del año dos mil doce: secuestrado para ocultar la verdad de sus políticas. Puestos a las órdenes del señor Rajoy y anteponiendo los intereses del partido, los intereses electorales del Partido Popular al cumplimiento de la ley y al cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Quieren esconder recortes del 20 % menos de inversiones en arquitectura; el 58 % de inversiones menos en transferen... de transferencias en vivienda; un 77 % menos de ayudas al alquiler de vivienda; 60 % en transferencias para urbanismo; 65 % en transferencias de abastecimiento y saneamiento para nuestros municipios; o el 64 % de inversiones, también, en abastecimiento; el 56 % en inversiones en nuevas tecnologías; el 14 % de recortes en transferencias para la sociedad de la información; el 51 % de recortes en transferencias para infraestructuras complementarias del transporte -y estoy hablando, Señorías, de estaciones de autobuses, y estoy hablando de refugios de espera-; el treinta y siete y medio por ciento de recortes en transferencias para la promoción y ordenación del transporte. Sus políticas pueden ser la puntilla a cientos de empleos y a cientos de empresas en esta Comunidad en el sector del transporte.

El Decreto 90 modificó los Consejos de Transporte, órgano de asesoramiento, de consulta, que aglutina a los representantes del sector y coordinada... y los coordina la Administración. El Decreto estableció la obligación de aprobar un reglamento de funcionamiento interno, que ha tardado dos años en presentarse, y contempló la obligatoriedad, también, de construir los Consejos Territoriales de Transporte. Pues bien, el Consejo de Transportes de Castilla y León, en cinco años, se ha reunido solamente dos veces, la última hace tres años, en el dos mil ocho, cuando se constituyó, y desde entonces nunca más se supo.

Proponen la creación de: dos comisiones permanentes, una de Transporte Público de Viajeros -que ha tenido dos reuniones-, y otra de Transportes de Mercancías -que no se ha reunido nunca-. El Pleno... al Pleno nunca ha llegado ningún informe de la subcomisión creada para estudiar y dictaminar los Cylog en la Comunidad.



Respecto a los Consejos Territoriales de Transportes, no en todas las provincias están constituidos, y en algunas que sí que lo están es como si no lo estuvieran, puesto que no funcionan. En Burgos, en cuatro años, se ha reunido dos veces el Pleno, y tiene dos comisiones que no se han reunido nunca. En Palencia se constituyó en el dos mil ocho, y, desde entonces, nunca se... nunca más se supo, nunca se ha reunido. En Soria se ha constituido en abril de este año, tres años más tarde. Zamora y Valladolid siguen sin constituirse cuatro años después de aprobado el Decreto.

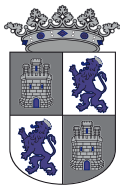
Los Consejos... los Consejos no cumplen ninguno de los objetivos previstos, ni son diligentes, ni son operativos, ni son eficaces, ni son inmediatos. Y, si así tienen los órganos de administración, los órganos administrativos de coordinación y asesoramiento, fíjese la importancia que da el Partido Popular en esta Comunidad... la importancia que otorga la Junta al transporte de la Comunidad.

En numerosas ocasiones les hemos dicho que el transporte a la demanda es un buen sistema, es el mejor sistema para la estructura de Castilla y León. Pero deben vigilar de que siga siendo un buen sistema, no se pervierta por el camino, y ya se están planteando problemas que la Junta no es capaz de afrontar, y la Junta no está evitando. No se puede convertir en un transporte regular permanente de uso general; perdería su esencia, su espíritu y su efectividad. En todo caso, sería un régimen de transporte especial... un régimen especial de transporte general, pero en ningún caso se pueden confundir.

Castilla y León sí es verdad que ha sido pionera en su implantación, pero otras Comunidades Autónomas nos han ganado la mano regulando el transporte a la demanda, aplicando una regulación normativa. Se comprometieron a que en el dos mil once llegaría a todas las provincias, y ahí hay muchos territorios, muchas comarcas de nuestra Comunidad que no disponen de transporte a la demanda, especialmente en Salamanca, en Burgos o en León.

La ordenación o mapa en el que se basa el transporte a la demanda son las zonas básicas de salud. Sin ordenación territorial, Señorías, esta Comunidad es un caos, es un auténtico caos, cada servicio tiene una zona de influencia. Hacen una interpretación propia de los derechos de preferencia, que atentan -les recuerdo- contra la libre competencia, e interpretan la ley para adjudicar el transporte a la demanda a las mismas empresas que están haciendo el transporte regular de uso general. Para ello amplían rutas, fijan horarios, determinan días a la demanda, rompiendo, vulnerando lo que es el espíritu y la esencia del transporte a la demanda. Y lo hacen para eludir, solo para eludir, los libres concursos de adjudicación que deberían celebrarse en libre competencia.

Con licencias de taxis, ampliando el número de viajeros, se están haciendo rutas de transporte a la demanda, o de transporte de uso especial, como es el transporte escolar. Y esto es competencia desleal para las líneas regulares, y es una competencia desleal que está consintiendo... se está consintiendo desde la Junta de Castilla y León. La realidad es que son taxis trabajando como un microbús, camuflado, con una concesión administrativa... sin la concesión administrativa necesaria, y, desde luego, sin cumplir los mínimos requisitos de seguridad que exigen a los autobuses -tacógrafos, cinturones, limitadores de velocidad, accesibilidad, etcétera-. Y la excepcionalidad no puede convertirse en permanente.



Recientemente, varias empresas han denunciado impagos de la Junta por el transporte a la demanda que prestaron en el año dos mil diez. Y el retraso en meses para revisar las tarifas en las líneas regulares. Además de dejarles sin las ayudas y subvenciones en este año, en este plan de austeridad que tienen escondido, que no han contado con nadie, y que le han tratado de ocultar por todos los medios, además de dejarles sin las ayudas y subvenciones, no pagan a las empresas de transporte lo que les deben.

En Castilla y León arrastramos problemas estructurales en el transporte, sin mapa concesional de la Comunidad, sin... sin leyes de regulación específica, sin una ordenación del sector. El Decreto-ley que amplió y prorrogó las concesiones al dos mil diecinueve ha sido solo un parche. Si bien dio garantías y estabilidad al sector, el decreto marcó una serie de contraprestaciones en cuanto a la antigüedad en las flotas y determinadas adaptaciones de accesibilidad, que no sabemos siquiera si se han cumplido.

El transporte metropolitano sigue sin completarse; cada vez plantean propuestas distintas: primero, no se planteó para Ávila, Soria o Zamora; más tarde se excluye a Palencia y Ponferrada, y se incluye Zamora; y se olvidan completamente de ciudades como Aranda, Miranda, Benavente u otras ciudades que pueden estar interesadas en el transporte metropolitano. Lo cierto es que, tras diez años, solo disponen de transporte metropolitano Salamanca, Burgos, León y una fase de Segovia.

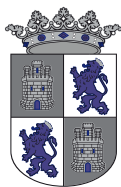
Del anunciado plan estratégico de modernización de la red de estaciones de autobuses de la Comunidad, nunca más se supo, salvo su licitación en el año dos mil cuatro. La mayoría -como bien sabe- no son accesibles, están en mal estado por vejez, deterioro o nula conservación; y ya se lo dijo un informe del CES del año dos mil nueve. Y nuestros pueblos, además, siguen sin contar con refugios de espera. Y ahora sufrirán un recorte del 77 % de las transferencias.

El sector de... un sector con tantas dificultades como es el transporte de mercancías por carretera, con caídas de actividad en torno al 30 %, no cuenta con ningún respaldo, no cuenta con ningún apoyo por parte de la Junta de Castilla y León; y ni siquiera, además, han convocado las ayudas y subvenciones a la formación, de las que se benefician empresas del sector, y de las que se benefician trabajadores del sector.

No han convocado las ayudas y las subvenciones al fortalecimiento del sector, las... ni las inversiones al ahorro energético, ni las subvenciones de concurrencia... o en concurrencia competitiva.

Sector completamente atomizado, saturado, con sobrecapacidad, y, sin embargo, la Junta convoca anualmente dos pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad: una en junio y otra en noviembre, frente a una anual para viajeros. Esta política, señor Consejero, lo que hace es atomizar todavía más el sector y saturar más el sector.

Se propuso un grupo de trabajo en la Mesa de Diálogo Social para tratar el tema del transporte de mercancías, del que no sabemos absolutamente nada. Las Juntas Arbitrales del Transporte son bastantes inoperativas, lentas en sus laudos, con faltas de personal, desorganizadas y carecen de regulación normativa autonómica.



Respecto al transporte combinado y la logística, no existe una política que oriente las demandas ni marque directrices.

¡Qué miedo nos da, Señoría, qué miedo nos da cuando hablan de redefinir, reorientar! Es la palabra que... la palabra clave que oculta los recortes que se avecinan: 38 % menos de modernización... para modernización del sector, a los que hay que sumar los que ya han practicado este año en ese plan de austeridad que han tenido guardado debajo de los cajones.

Su propuesta de sustituir las subvenciones a los enclaves logísticos por préstamos retornables sujetos a estrictos criterios de rentabilidad puede ser la puntilla que acabe con la red logística Cylog en esta Comunidad. El modelo Cylog dos mil seis-dos mil quince ya tiene un retraso considerable. Le recuerdo, señor Consejero: prevé un... un total de mil quinientas cuarenta y siete hectáreas, y solo tiene operativas ciento ocho; las mismas, prácticamente las mismas que cuando se inició en el año dos mil seis.

De los quince enclaves previstos, solo seis están operativos y se vincula cada uno de ellos a un sector económico concreto. Es verdad que la mayoría son industriales o de automoción, pero el agroalimentario para Almenar de Soria no está hecho, no sabemos nada de él; falta también el farmacéutico de Aranda, que no está hecho; y falta el minero de Ponferrada, del que tampoco sabemos nada.

En dos mil nueve, deberían estar todas las sociedades gestoras constituidas y no lo están; en dos mil once, todos los planes de negocio y financieros realizados y no lo están.

Y con estos datos entiendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

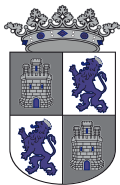
... el Grupo Socialista entiende... -termino, señora Presidenta- entiende que, con razón, se nieguen a realizar la evaluación prevista en... en la propia... en el propio modelo Cylog, de evaluación, control y del desarrollo de la implantación de la red Cylog.

Respecto a los aeropuertos, el... el movimiento de nuestros aeropuertos es bastante desigual y no pueden competir entre sí, Señorías; se lo hemos dicho más veces. Nuestros aeropuertos necesitan coordinación, especialización, un único modelo de gestión, un plan que los regule, rentabilice y dispongan de una buena planificación estrategia. Tiene que terminar ya con las discriminaciones entre ellos.

Y respecto a las estaciones de esquí, transporte por cable, tenemos quince estaciones de esquí y áreas de nieve que carecen todas de un modelo común. No hay un plan serio de potenciar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Muñoz de la Peña, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... y promocionar las estaciones al margen de los folletos informativos. Ahora compromete ayuda; espero que la ayuda a las estaciones de esquí sea económica y no solo sea una ayuda y un respaldo moral. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Tiene la palabra, para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

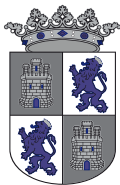
Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Quede constancia de que compareceré aquí, en este Pleno y en Comisión, tantas veces como me sea requerido y considere oportuno. Pero también quiero dejar de manifiesto que esta intervención que acabamos de escuchar y de seguir con atención obedece a la misma comparecencia que el Consejero realizó ante la Comisión para explicar el programa de legislatura, obedece también a la misma redacción que la señora Muñoz realizó ante la Comisión de Transportes a la hora de formular una pregunta al respecto al Director General de Transportes, y obedece, casi en tres semanas, a la misma pregunta o interpelación que formula la señora Muñoz.

Y yo sí, Señoría, me voy a ceñir en esta primera intervención a lo que es el tenor de la propia interpelación: política general de la Junta de Castilla y León en materia de transporte de viajeros y mercancías. Luego hablaremos de lo que usted quiere y ha dicho que... o ha hablado en su primera comparecencia, pero tengo que decir que a lo largo de la tarde hemos observado que aquí parece que han traído un... un disco rayado, ¿no?, con la misma... con la misma... con la misma música y la misma letra.

Estarán ustedes conmigo, Señorías, en que el sector del transporte es un sector de vital importancia para el progreso y para el desarrollo de nuestra Comunidad. Un sector de vital importancia, y a la... y a la par, un sector estratégico, puesto que hace referencia, por un lado, a lo que es la movilidad de las personas, y por otro lado a un elemento, a un instrumento, al servicio de la actividad productiva; y, por otro lado, potencia y rentabiliza al máximo la situación estratégica de Castilla y León, en un contexto nacional y en un contexto europeo.

En términos porcentuales, decir que el sector clave que... un sector clave que representa el 7 % del PIB y el 5 % del empleo, y que contribuye a la creación del 30 % del PIB de la industria y de la agricultura, y del 70 % del PIB de los servicios, Señoría. Y, en ese sentido estamos reforzando las medidas puestas en marcha en anteriores ejercicios, y también reorientándolos hacia un escenario difícil e incierto -difícil e incierto sobre todo como consecuencia de la incertidumbre generada por el Gobierno de España-, primando las iniciativas y los proyectos que favorezcan al objetivo que todos tenemos y, desde luego, el Gobierno Regional tiene, que es la creación y el mantenimiento del empleo.

Hablaba usted del transporte rural, hablaba usted del transporte a la demanda. Debe ser una de las pocas personas... -lo respeto- debe ser una de las pocas



personas que critican el programa del transporte a la demanda en Castilla y León; un programa, además, que ha merecido el aplauso de propios y de extraños, de personas aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, y fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Un programa altamente comprometido con la población rural y que, además, ha llevado el transporte, el transporte rural, a más de trescientas cincuenta localidades, beneficiando... y creo que no es una cifra, sino que... lo que representa, más de un millón de castellanos y leoneses, con lo que facilita y favorecemos su movilidad.

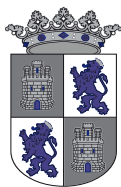
Pero también hemos contribuido al transporte urbano, y ese plan de coordinación del transporte metropolitano está ahí, está ejecutándose en determinadas áreas de nuestras capitales -pienso en Segovia, pienso en Salamanca, pienso en Burgos, pienso en León-, y estamos trabajando para que se amplíe al resto de las capitales de provincia y, lo que es más importante, de todos sus alfores. Y hay que también tener en cuenta que es un transporte altamente competitivo por un lado, y, sobre todo, compatible con el sistema de un transporte limpio y sistema de un transporte sostenible.

Por otro lado, hablaba usted de las estaciones de... de autobuses y las terminales, ¿eh?, y las terminales. Le invito a que visite esas estaciones de autobuses que, con arreglo al Plan de Infraestructuras Complementarias del Transporte, hemos desarrollando, y seguimos desarrollando, a lo largo y ancha... ancho de nuestra Comunidad.

También, y parece que ha pasado de puntillas, y le tengo que decir, la contribución que la Junta de Castilla y León está haciendo al mantenimiento del transporte ferroviario; no solamente al mantenimiento de lo que es la infraestructura, sino, y lo más importante, al mantenimiento del servicio público de transporte ferroviario, precisamente para cumplir la función social de movilidad y de acercar a las personas. Una función social de la que el Gobierno de España se ha olvidado y ha, permanentemente, en estos últimos ocho años, suspendido y cerrado no solamente estaciones, no solamente servicios, sino lo que ha hecho es cerrar las posibilidades de movilidad a miles de personas que viven en nuestro entorno, y muy especialmente en nuestro entorno rural. Y además, lo estamos haciendo aplicando el principio que venimos desarrollando, que es el de la colaboración; le invito a que pregunte a Renfe, a que pregunte a ADIF, a que pregunte a... a FEVE. Y en ese sentido yo creo que quedará totalmente respondida su inquietud.

En cuanto a los aeropuertos, solo... solo le voy a hacer una pregunta: ¿comparte usted el planteamiento que alguna persona de su partido político ha declarado, con que el único aeropuerto válido en Castilla y León es el aeropuerto de Valladolid? Si lo comparte... si lo comparte, dígame aquí, Señoría. Yo, desde luego, no lo comparto. Y en ese sentido, Castilla y León está desarrollando lo que es su función, que es la promoción de los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma. No la gestión, que corresponde, como usted bien sabe, a AENA. Y en ese sentido, tengo que decirle que desde Castilla y León se ha planteado al Ministerio de Fomento una redefinición del modelo aeroportuario español y, en consecuencia, del modelo aeroportuario de Castilla y León, complementándose y aprovechando las sinergias de todos los aeropuertos de la red aérea.

Hombre, ha perdido también una oportunidad -y yo creí que lo iba a reconocer, como ha reconocido algún miembro de su, en este caso sí, Grupo Parlamentario-



de aplaudir, bueno, pues, la incorporación de Castilla y León al eje... al eje atlántico de transporte de mercancías; y, en este sentido, incrementando y aumentando la competitividad empresarial y comercial, no solamente de nuestro territorio, sino -lo que es más importante- de nuestras empresas. Y, en ese sentido, no hace más que confirmar y corroborar lo que desde Castilla y León estamos haciendo, a través, por supuesto, de las infraestructuras, colaborando en las ferroviarias, a través de las infraestructuras viarias; y también a través de las infraestructuras logísticas, la red Cylog, que, Señoría, cumple su función y además es la red que Castilla y León aporta y va a aportar al eje ferroviario atlántico.

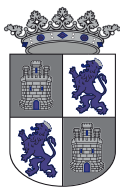
Y en ese sentido, vamos a seguir desarrollando Castilla y León Logística, aprovechando nuestra situación geográfica estratégica; pero, sobre todo, aprovechando nuestra actividad productiva, reforzando la colaboración público-privado, y aplicando y ampliando todos los productos que confluyen en la logística, no solamente como sector, en sí mismo, de gran importancia, sino como instrumento y herramienta al servicio del sector de la actividad productiva. Soluciones logísticas eficientes en sectores altamente o estrechamente vinculados a la economía regional. Ahí están todas las áreas logísticas, vinculadas precisamente a esos sectores: al sector de la automoción, al sector agroalimentario, al sector sanitario, al sector minero; y también con esa vocación hacia el mar -nosotros, Señoría, le recuerdo que no tenemos mar, pero como consecuencia, precisamente, de la red Cylog tenemos una vinculación permanente con los puertos de la cornisa cantábrica y también de la cornisa atlántica-. Y en ese sentido, yo creo que nos tenemos que felicitar todos por haber conseguido -entre todos, insisto- la incorporación de Castilla y León al Eje Atlántico.

Y también hablábamos desde... desde un punto de vista normativo, nuestras actuaciones se van a centrar en la Ley de Transporte Interurbano, conforme a las directrices de la Unión Europea, y también en la elaboración del mapa territorial de transporte público. Y, ¿cómo no?, también facilitando y promoviendo la participación de los verdaderos protagonistas del transporte, que no son las instituciones, que no son las Administraciones, son los profesionales del transporte, son los empresarios, son las personas -insisto- vinculadas al... al desarrollo de la actividad del transporte en el más amplio sentido de la palabra. Ahí estamos también trabajando en el impulso de la formación continua y fomentando también la implantación... -y prueba evidente es ese transporte metropolitano en las ciudades a las que he hecho referencia- en la implantación de los sistemas tecnológicos de excelencia.

En definitiva, Señoría, y con esto acabo, acabo una vez más, casi en tres semanas hablando de lo mismo, respecto a la política del transporte -lo cual para mí es un... una satisfacción, se lo tengo que decir-, del sistema regional de transporte y logística, basado en una red integrada, en una red coordinada, donde no olvida las infraestructuras, pero, sobre todo, donde no olvida a los verdaderos protagonistas del sector, que son nuestros empresarios. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

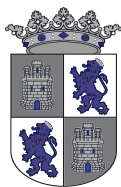
Gracias, Presidenta. Señor Consejero, que yo sepa, León de la Riva no es del PSOE, y si León de la Riva fuera del PSOE le aseguro que yo me borraría. *[Aplausos]*. Fue el que dijo que Castilla y León solo tendría un aeropuerto y sería el de Valladolid; y evidentemente, como usted, no estamos de acuerdo. Como tampoco estamos de acuerdo en que llevan prometiendo y comprometiendo un plan regional aeroportuario y a las fechas de hoy seguimos sin plan, seguimos sin modelo, seguimos sin planificación estratégica para nuestros aeropuertos y discriminando continuamente con los diferentes modelos de gestión (unos con consorcio, otros con comités técnicos absolutamente inoperativos y sin presupuesto); ese es el modelo del Partido Popular para los aeropuertos de esta Comunidad, y esa es la razón por la que están los aeropuertos en estos momentos en las condiciones en las que están... *[aplausos]* ... porque en sus manos, la competencia del Estatuto de Autonomía establece la competencia de... para la promoción de los aeropuertos le corresponde a la Comunidad Autónoma; ni a AENA, ni al Estado, ni a nadie más que a usted, señor Consejero.

Y, por cierto, el que hablamos de transportes, pues, evidentemente, lógicamente tenemos que hablar de transportes porque... obedece el que hablemos de nuevo de transportes por las malas políticas que están aplicando en materia de transportes desde su Consejería, por su incapacidad para resolver los problemas del sector, por su incapacidad para resolver el estancamiento que tiene el sector.

¿Que... que dice que no hemos hablado que... de viajeros y de mercancías? ¿De qué hablamos si hablamos de estaciones de autobuses? ¿De qué hablamos si hablamos de refugios de espera? ¿De qué hablamos si hablamos de las juntas arbitrales de transporte? ¿De qué hablamos si hablamos de logística? Señoría, no entiendo qué entiende usted por transporte de viajeros y de mercancías, al margen de lo que podamos hablar.

Claro, es verdad que también hablamos de ayudas y subvenciones, es verdad, y ahí es posible que sea donde le duele; pero, se lo vuelvo a repetir, hablamos de viajeros y hablamos de mercancías cuando decimos que ustedes este año han eliminado... no han pagado -como no pagaron las del año pasado, las del año dos mil diez, que todavía las deben- las ayudas a la explotación de los servicios deficitarios de transportes; y estos, Señorías, son los que transportan a todos los ciudadanos de los pequeños municipios de esta Comunidad, son los que les garantizan el derecho de movilidad que les ampara el Estatuto, son los que garantizan que puedan acceder a los servicios básicos que se prestan en los grandes núcleos de población. Y ustedes no pagan a las empresas regulares de transporte el servicio del transporte... *[aplausos]* ... deficitario.

Como han eliminado también las ayudas a la formación en materia de transporte, formación para empresas, formación para los trabajadores del sector; como han anulado las inversiones para ahorro energético y mejora de la eficiencia energética del sector del transporte -y seguimos hablando de viajeros, y seguimos hablando de mercancías-; como han eliminado las subvenciones al fortalecimiento del sector del transporte y la logística; como han anulado las subvenciones de competencia competitiva en materia de transportes y logística; y como anunciaron que pondrían en marcha las ayudas para la incorporación de la mujer al empleo en el sector del transporte, que no llegaron nunca.



Esto estaba presupuestado para el año dos mil once -presupuestado, Señoría- y no lo han aplicado. Y al igual que las ayudas en materia de vivienda, al alquiler, al arrendamiento y adquisición de vivienda, no las han aplicado, porque lo que están aplicando es un plan de austeridad que han tenido escondido para que los ciudadanos no lo conocieran, para que no supieran cuál es la política del Partido Popular en materia de recortes... *[aplausos]* ... que es recortar todo lo que se le pone por delante que beneficie a los ciudadanos, no a las empresas.

Mire, habla del Eje Transeuropeo de Transporte: se felicita, nos felicitamos todos por ello. Bueno, unos más que otros, Señoría, unos más que otros; porque, desde luego, si Europa hubiera aprobado las semanas pasadas la propuesta del señor Aznar del año dos mil tres, Castilla y León no tendría ningún eje, no tendría ningún eje... *[murmillos]* ... porque el mapa aprobado en el dos mil tres excluyó absolutamente a Castilla y León... *[aplausos]* ... excluyó absolutamente a Castilla y León. Y es el Gobierno Central quien ha conseguido ahora que la Unión Europea... *[murmillos]* ... apruebe los cinco corredores propuestos.

¿Me puede decir, Señoría, cuál es su propuesta, cuál es la propuesta actual para Castilla y León? ¿Me puede decir cuál es la suya? Porque la del dos mil tres ya la conocemos: excluía absolutamente a Castilla y León. Y si ahora el Eje Atlántico pasa por Salamanca, es gracias a la lucha que ha tenido el Gobierno de España en Europa para conseguirlo. *[Murmillos. Aplausos]*.

Y ahora... eso sí, se hizo una fiesta con representantes de otras Comunidades Autónomas -no de todas, solo de algunas- para defender el Eje Subcantábrico, pero no le oímos decir nada del aislamiento de Soria, absolutamente nada; como tampoco le hemos oído decir nada de la ruta... *[Murmillos]*. Lo siento, no se enfaden, yo solo hablo de una realidad constante, palpable y demostrable. Si se enfadan, lo siento mucho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Tampoco... tampoco le oímos hablar ni reunirse con representantes de las Comunidades Autónomas afectadas por la ría... la Ruta de la Plata, Gijón-Sevilla; como tampoco le hemos oído hablar de un eje que solo y exclusivamente es suyo, La Bañeza-Braganza, tampoco le hemos oído hablar de esto. *[Murmillos]*.

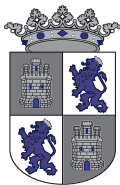
Mire, respecto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, vaya concluyendo, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). ... respecto a la ley de transporte rural e interurbano, lo único que le voy a recordar es la nefasta política que tiene en materia de transporte metropolitano, adjudicada en el año dos mil ocho a una empresa; millón y medio de



euros para que hiciera el trabajo que debería haber hecho la Consejería, y, lo que es más grave, para hacer y redactar la futura ley de transporte rural e interurbano. ¡Hombre, hombre!...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... pagar a una empresa privada para que redacte las leyes y haga el trabajo que debería hacer la Consejería... Por ahí tenían que empezar a recortar, Señoría. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para finalizar este debate, y para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

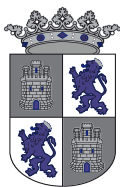
Gracias, señora Presidenta. Señorías, nada es casual, ya sabemos por qué están y van a seguir estando en la Oposición. *[Aplausos]*. Hablaba y preguntaba cuál era la política del Partido Popular, y se lo digo: la doble erre, la que no aplican ustedes, rigor y responsabilidad. Porque ustedes aplican falta de rigor y, sobre todo, y por encima de todo, irresponsabilidad, Señorías. *[Aplausos]*. Porque la erre, la erre del recorte tan solo está en la mente del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León y en el Gobierno de España, Señorías. Así es, así es. *[Aplausos]*.

Mire, no sabía yo que el señor Óscar Puente era del Partido Popular, me acabo... me acabo de enterar. Pero, además, le tengo... le tengo que decir y voy a... voy a andar saltando de su intervención, porque, la verdad, me ha parecido, me ha dejado un tanto... un tanto perplejo.

Habla del aislamiento de Soria, habla del aislamiento de Soria después de ocho años del Gobierno de España diciendo que Soria se iba a incorporar a la red de alta velocidad a través de la Nacional 122, a través de la autovía del Duero. Ocho años, Señoría, ha tardado el Gobierno de España para seguir haciendo lo que hizo en marzo del dos mil cuatro, tener el proyecto de la autovía del Duero en el cajón del Ministerio de Fomento... *[aplausos]* ... en el cajón de los distintos y de las distintas ministras y ministros que ha tenido el Gobierno de España. Esa es la realidad, esa es la triste realidad, Señoría, y no le quepa la menor duda.

Ayer tuve la oportunidad de decirlo en Soria, ayer tuve la oportunidad de decirlo a todos los sorianos: la Junta de Castilla y León va a ser igual de reivindicativo y de exigente con el Gobierno que salga de las elecciones del veinte de noviembre como lo ha sido con el irresponsable Gobierno del Partido Socialista, el actual Gobierno de España; el no cumplidor, Señoría, el no cumplidor.

El señor Blanco hace dos, tres años, vino aquí y se comprometió a que la Nacional 120... a que la Nacional 122 estuviera en obras, cuando no en servicio, en el



año dos mil once; le quedan poco más de dos meses para que cumpla su cometido, y no soy adivino, pero estoy convencido que no va a cumplir su compromiso. Y el Partido Popular, el próximo Gobierno de España, estoy convencido que va a cumplir el compromiso de incorporar, de una vez por todas, a Soria a la red de alta velocidad.

De la misma manera... *[aplausos]* ... de la misma manera... de la misma manera que también ayer tuve la oportunidad de trasladar a los sorianos algo que no ha hecho el Gobierno de España, que es incorporar, incorporar e integrar a Soria en la red central, en su caso, que decida la Unión Europea, porque hasta entonces el único que se había olvidado de Soria, Señoría, era el Gobierno de España; así de claro, así de duro y así de triste tiene que decirlo usted y tienen que decirlo sus compañeros allí en Soria, Señoría, esa es la realidad.

Y en cuanto al eje ferroviario, hablaba de la Ruta de la Plata, de la Ruta... de la Ruta de la Plata. Señoría, ¿quién cerró la Ruta de la Plata? El Gobierno Socialista. ¿Quién prometió la reapertura del Gobierno... de la Ruta de la Plata? El Gobierno Socialista. ¿Quién ha incumplido la reapertura y el compromiso de reabrir la Ruta de la Plata, nombres y apellidos? El Presidente González en su día y el Presidente Rodríguez Zapatero hoy, Señoría. Así es. *[Aplausos]*.

Hasta Sevilla, hasta Sevilla, hasta Sevilla, hasta Sevilla teníamos... teníamos que ir... hasta Sevilla teníamos que ir desde... incluso hasta... desde León por una autovía que pasara también por Valladolid. Otro incumplimiento, por cierto, pero no me voy a referir, no me voy a referir a él.

Porque hablaba usted también de la... de la red Cylog y de Soria. Mire, Señoría, espero que antes de finales del año, no voy antes del veinte de noviembre o no vamos a ir antes del veinte de noviembre para no decir que estamos haciendo un acto electoral, ¿eh?, pero ya teníamos la posibilidad de ir a Navalcaballo a visitar lo que es una verdadera y una real área logística con la integración en las infraestructuras y con la integración en las naves logísticas de Navalcaballo. ¿Y sabe quién es el protagonista de esa actuación, Señoría? ¿Saben quién es? Los empresarios sorianos y también la Junta de Castilla y León. ¿Y saben quién no se ha comprometido con Navalcaballo?, ¿saben quién no se ha comprometido con la logística de Soria? El Gobierno de España, una vez más, Señoría.

He acabado. Muchas... muchas... Bueno, de los aeropuertos es mejor... de los aeropuertos es mejor no hablar, pero de los aeropuertos tengo que decirle para que le quede claro, y no quiero con esto trasladarle, bueno, ninguna cuestión didáctica, pero no se equivoque: la promoción de los aeropuertos corresponde a las Administraciones... a los Gobiernos Regionales, la promoción; la gestión de los aeropuertos corresponde a AENA. ¿Sabe de quién es AENA? Del Gobierno de España. ¿Y sabe quién tiene las competencias sobre la red aeroportuaria de toda España? El Gobierno de España, no la Junta de Castilla y León; no, no equivoque ni a Sus Señorías ni, lo que es más importante, a los ciudadanos de Castilla y León, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas y treinta minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].